



Oleoducto  
de Colombia

# Informe de Gestión

DICIEMBRE DE 2020



**Oleoducto  
de Colombia**

El presente informe de gestión ha sido realizado en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2000, y describe la situación financiera, administrativa y jurídica de Oleoducto de Colombia S.A.



# CONTENIDO

Mensaje a nuestros grupos de interés	3
Resultados financieros	6
Tablero balanceado de gestión	12
Gobernabilidad	13
Informe de gobierno corporativo	13
Asuntos legales	18
Ética, cumplimiento, control interno y riesgos	20
Auditoría interna	29
Transporte de hidrocarburos	31
Integridad y confiabilidad del sistema	33
Salud ocupacional y seguridad industrial	36
Medio ambiente	42
Relacionamiento con autoridad ambiental	52
Relaciones con las comunidades	56
Comunicaciones	64

## MENSAJE A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

El año 2020 estuvo enmarcado en una coyuntura de crisis por el estado de pandemia, sumado a los bajos precios del petróleo que impactó la industria, lo que llevó a que los esfuerzos de la administración se enfocarán en el manejo de la crisis así como en viabilizar financieramente el negocio.

Los desafíos que nos trazó la pandemia Covid-19 han marcado en todos un antes y un después. El 2020 presentó periodos de alta incertidumbre, de cambios esenciales y veloces en los que debimos aprender a relacionarnos de forma diferente y también mostrar nuevas formas de trabajo a distancia, pero de trabajo cohesionado y colaborativo. Debimos ser adaptativos y ajustarnos a la “nueva normalidad”. A pesar de la virtualidad nos hemos sentido más cerca que siempre.

La nueva realidad nos ha mostrado que podemos afrontar los cambios rápidamente y mejorar el trabajo en red, con capacidades y competencias resaltables en nuestro equipo de trabajo.

En 2020, se validó que podemos mantener la excelencia a pesar de la distancia y virtualidad, algo que puede comprobarse generando confianza internamente y con quienes nos relacionamos. Todo lo anterior fue posible porque contamos con el mejor talento para enfrentar cualquier adversidad y convertirla en una oportunidad para así seguir generando confianza a nuestros grupos de interés.

Esta coyuntura, por dificultosa que sea, nos ha obligado a mejorar, impulsados en mejorar la calidad de las cosas que hacemos. Esto se ve expresado en los resultados del año; un periodo en el que además del destacado desempeño financiero, se dieron hitos importantes en nuestra compañía.

Se replanteó el presupuesto aprobado de OPEX así como del portafolio de inversiones para plasmar una nueva hoja de ruta al implementar una estrategia de austeridad y priorización de costos, para asegurar así la sostenibilidad financiera de la compañía.

Durante el segundo semestre de 2020, ODC avanzó en la implementación del Modelo de Gobierno Corporativo en línea con el Modelo del Grupo Ecopetrol



**Oleoducto  
de Colombia**

con el fin de proveer un marco de actuación sincrónico y articulado, clarificar el proceso de toma de decisiones, fortalecer el sistema de relacionamiento con el grupo empresarial y apoyar de manera transversal la gestión de los grupos de interés.

En el mes de septiembre, la Junta Directiva aprobó el Modelo Integral de Gestión de la compañía, en el marco del cual se busca asegurar los procesos core de la empresa a nivel estratégico y táctico, optimizar la cadena de transporte hacia los clientes; afianzar el Plan de Negocios 2020 -2030, asegurar una adecuada segregación de funciones para la operación y gestión de activos para continuar fortaleciendo el aseguramiento de los procesos por ODC soportado en el modelo de pesos y contrapesos y alineado con las directrices del segmento.

Somos conscientes de que crecer a nivel de procesos conlleva mayores retos y responsabilidades. Es por esto por lo que hemos venido trabajando responsable y colaborativamente con el ánimo de que las buenas prácticas y la gestión de riesgos sean el centro de nuestro actuar.

En octubre de 2020 ODC fue aceptada para ser parte de Pacto Global, una iniciativa que promueve el compromiso del sector privado, sector público y sociedad civil para alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción, así como contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Como parte de los compromisos adquiridos, expresamos a nuestros grupos de interés nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra área de influencia y hacerlos parte de la estrategia, la cultura y las actividades de nuestra compañía. En el 2021 iniciaremos el proceso de desarrollo e implementación del Informe de Sostenibilidad Anual que nos permitirá reflejar nuestro compromiso con Pacto Global, sus principios y los ODS.

En el marco de los Premios Excelencia Grupo Ecopetrol 2020, Oleoducto de Colombia fue ganador en la categoría HSE por la campaña “**Porque Tu Vida Me Importa**”, la cual permitió llevar la cultura HSE a otros escenarios más allá de la operación y promover los conceptos de autocuidado, prevención y cuidado por la vida.

Todos estos logros, estuvieron enmarcados bajo el principio del cuidado por la vida, el compromiso con la ética y la transparencia y la política de Oleoducto de Colombia de cero tolerancia frente al fraude y la corrupción en todas sus actuaciones y negocios con todos sus grupos de interés.

En el año 2021, el reto para la Compañía será implementar de manera exitosa el Modelo Integral de Gestión, y asegurar la promesa de valor.

La sostenibilidad y la resiliencia hacen parte de nuestro ADN y queremos marcar la diferencia, por ello trabajamos con altos estándares de control y gobierno, promovemos un liderazgo ético y transparente buscando siempre soñar en grande y hacerlo realidad.

**NATALIA DE LA CALLE RESTREPO**  
**Presidente ODC**



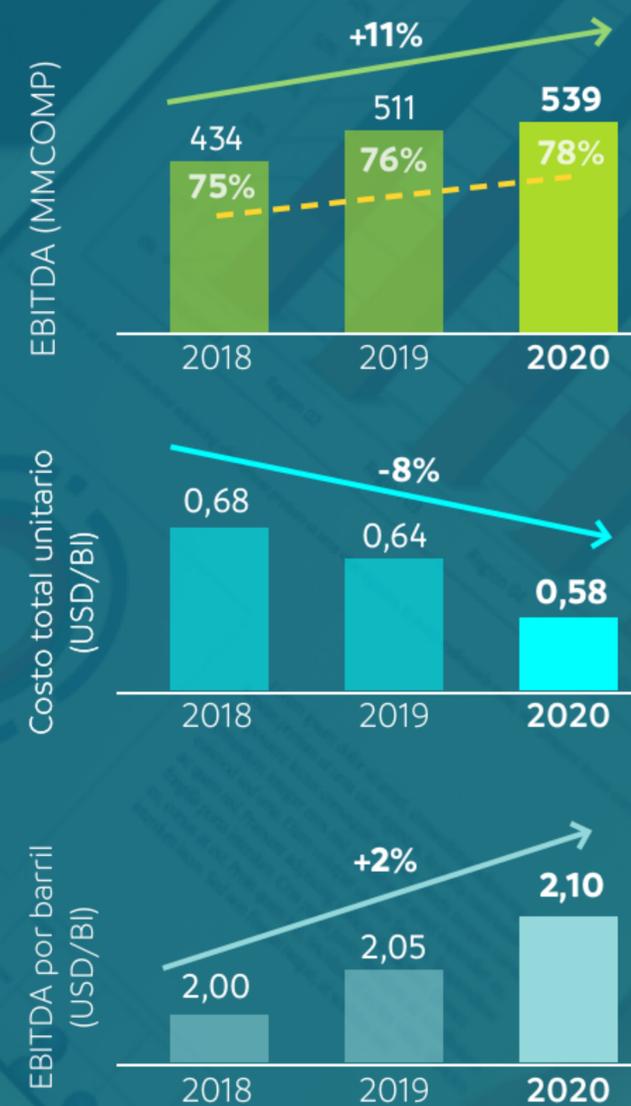
# Resultados Financieros

Durante 2020 ODC demostró tener capacidad para sostener los buenos resultados financieros mostrando un crecimiento en el EBITDA, por medio de una priorización de costos, garantizando la generación de valor por cada barril movilizado.

A lo anterior se suma que desde el 1º de abril de 2020, la función financiera dejó de ser prestada por un tercero y se incorporó de manera directa a la compañía, conllevando así cambios en los procesos y un aprendizaje rápido en ODC. La transición se realizó de manera exitosa, fortaleciendo el ambiente de control y garantizando la actualización de los sistemas de gestión para atender las necesidades correspondientes.

A nivel comercial, se establecieron alivios a nuestros remitentes, consistentes en descuentos comerciales y ampliación del plazo para el pago, actuando de manera proactiva frente a la caída de los precios internacionales de crudo.

En relación con los Estados Financieros y sus Notas Adjuntas, elaborados con propósitos generales, se presenta la información semestral con corte al 31 de diciembre de 2020 y 30 de junio de 2020, al tiempo que se incluye la información que, de conformidad con la ley y los estatutos sociales, debe ser presentada por la Administración a la Asamblea General de Accionistas.



## Estado de Resultados Semestral

	NOTAS	PERÍODO DEL	
		1 de julio al 31 de diciembre de 2020	1 de enero al 31 de junio de 2020
(En miles de pesos)			
Ingresos de actividades ordinarias	19	\$ 343,229,213	\$ 345,341,257
Costo de ventas	20	(80,433,089)	(67,052,597)
<b>Utilidad bruta</b>		262,796,124	278,288,660
Gastos de operación y proyectos	21	(9,657,078)	(9,255,176)
Gastos de administración	22	(5,446,780)	(5,326,805)
Otros ingresos operativos, netos	23	96,833	1,297,021
<b>Resultado de la operación</b>		247,789,099	265,003,700
Resultado financiero, neto	24		
Ingresos financieros		2,452,218	3,476,733
Gastos financieros		(1,157,737)	(1,481,373)
Ganancia por diferencia en cambio, neta		(2,403,163)	(7,578,219)
<b>Total resultado financiero, neto</b>		(1,108,682)	(9,573,579)
<b>Utilidad antes de impuesto a las ganancias</b>		246,680,417	274,577,279
Gasto por impuesto a las ganancias	16	(80,096,489)	(87,737,163)
Utilidad neta		166,583,928	186,840,116
Resultado integral total del periodo		166,583,928	186,840,116
Utilidad neta por acción		\$ 9,093	\$ 10,199

El segundo semestre de 2020 presentó una utilidad neta menor respecto al primer semestre de 2020 en un 11%. Este resultado fue efecto principalmente de:

- i). Las actividades de mantenimiento que por la emergencia sanitaria postergaron en el primer semestre, así como trabajos de intersecciones al derecho de vía y atención a emergencias.
- ii). Los ingresos de la compañía presentan estabilidad, con una ligera disminución de -1% por el servicio de operación portuaria.

# Estado de Situación Financiera

	NOTAS	PERÍODO DEL	
		Al 31 diciembre de 2020	Al 30 de junio de 2020
(En miles de pesos)			
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 159,860,803	\$ 101,625,600
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	83,409,283	76,709,751
Activos por impuestos corrientes	16	1,697,901	24,056,888
Inventario	9	381,642	402,911
Otros activos	10	4,684,999	3,160,454
<b>Total activos corrientes</b>		<b>250,034,628</b>	<b>205,955,604</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades y equipos, neto	11	383,087,482	350,138,551
Activos por derecho de uso	12	5,754,692	5,356,560
Intangibles, neto	13	1,415,007	1,473,966
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>390,257,181</b>	<b>356,969,077</b>
<b>Total activos</b>		<b>\$ 640,291,809</b>	<b>\$ 562,924,681</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	14	\$ 61,411,786	\$ 35,694,716
Pasivos por impuestos corrientes	16	53,885,630	1,508,095
Financiaciones	15	1,797,753	1,724,529
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>117,095,169</b>	<b>38,927,340</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Provisiones	17	69,977,908	49,542,551
Pasivos por impuestos diferidos, neto	16	38,131,785	39,771,047
Financiaciones	15	3,907,173	3,247,781
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>112,016,866</b>	<b>92,561,379</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>229,112,035</b>	<b>131,488,719</b>
<b>Patrimonio</b>			
	18		
Capital suscrito y pagado		48,595,000	48,595,000
Reserva legal		26,299,220	26,299,220
Otras reservas		16,069,227	16,069,227
Utilidades acumuladas		320,216,327	340,472,515
<b>Total patrimonio atribuible a los accionistas de la Compañía</b>		<b>411,179,774</b>	<b>431,435,962</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>\$ 640,291,809</b>	<b>\$ 562,924,681</b>

Al cierre de diciembre de 2020, los activos totales de la Compañía se incrementaron en un 15% equivalente a \$77 mil millones. Este comportamiento está relacionado principalmente con un aumento de los activos corrientes por un mayor saldo de caja de \$58 mil millones, justificada por el pago del impuesto de renta que se efectuó durante el primer semestre del año. Esto sumado a un aumento en Propiedad, Planta y Equipo en \$33 mil millones generado por la actualización en el costo de abandono (\$19 mil millones) y lo demás por un incremento en las construcciones en curso ejecutadas en el segundo semestre.

A 31 de diciembre de 2020, los pasivos equivalen al 36% de los activos. En relación con el primer semestre de 2020, presentan un aumento del 74% equivalente a \$98 mil millones, asociado principalmente al reconocimiento de la provisión por impuesto de renta del año 2020. El 51% de los pasivos son de corto plazo, que están concentrados en un 52% en acreedores comerciales.

El patrimonio de la compañía disminuyó en \$20 mil millones, equivalente a un 5% respecto al semestre anterior, por el efecto de una menor utilidad respecto del primer semestre de 2020.

# Indicadores Financieros

En la siguiente tabla se observa el comportamiento de los principales indicadores en los dos últimos semestres:

INDICADORES FINANCIEROS	2020-2S	2020-1S
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ</b>		
Capital de trabajo en Millones de pesos (Activo corriente - Pasivo corriente)	\$ 132.939	\$ 167.028
Razón corriente (Veces) (Activo corriente / Pasivo corriente)	2,14	5,29
Prueba ácida (Veces) (Activo corriente - Inventarios) / pasivo corriente	2,13	5,28
<b>INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO</b>		
Nivel de endeudamiento (Total pasivo / Total activo)	36%	23%
Apalancamiento financiero total (Total pasivo / Total patrimonio)	56%	30%
Concentración a corto plazo (Pasivo corriente / Total pasivo)	51%	30%
Concentración a largo plazo (Pasivo no corriente / Total pasivo)	49%	70%
<b>INDICADOR DE RENTABILIDAD</b>		
Margen operacional (Utilidad operacional / Ventas)	72%	77%
Margen neto (Utilidad neta / Ventas)	49%	54%
Rendimiento sobre activos - ROA (Utilidad neta / Activos totales)	26%	33%
<b>INDICADOR DE ACTIVIDAD</b>		
Rotación del activo total (Ventas netas / Activo total)	54%	61%

## Los resultados de los indicadores financieros fueron los siguientes:

### Liquidez

La compañía presentó un indicador de razón corriente de 2.14 veces para el segundo semestre de 2020, frente a 5.29 veces del semestre anterior originado principalmente por el aumento del pasivo corriente por impuestos.

### Endeudamiento

La compañía tiene un porcentaje de endeudamiento de 36% (23% en el primer semestre de 2020) y un apalancamiento financiero total de 56% (30% en el primer semestre de 2020). Es importante resaltar que este indicador se calcula sobre el total del pasivo que contiene pasivos por derecho de uso, impuestos diferidos, provisiones, acreedores comerciales etc. No obstante, al cierre de diciembre 2020 la compañía no presenta ningún tipo endeudamiento con entidades financieras.

### Rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad a diciembre 2020 disminuyeron en términos generales en relación con el primer semestre del año, debido a la carga de actividad de operación y mantenimiento que se postergó en el primer semestre generado por la Covid-19.

### Actividad

El índice de actividad de la compañía disminuyó, pasando de un 61% en el primer semestre de 2020 a un 54% en el segundo semestre de 2020, debido principalmente a un aumento de activos totales generados por el pago de los impuestos que rutinariamente se hace durante el primer semestre del año.

### Operaciones con Vinculados Económicos

El detalle de las operaciones realizadas con vinculados y personal clave, se incluye en las notas a los estados financieros, anexos a este informe.

### Otras Consideraciones

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995, copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen, informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

# 2 Tablero Balanceado de Gestión

El Tablero Balanceado de Gestión cerró con un resultado del 106.9%, lo que evidencia el cumplimiento en las metas trazadas para esta vigencia, garantizando una operación donde la vida es primero, sólidos resultados financieros y la articulación de iniciativas para afrontar la coyuntura de los bajos precios del petróleo y la Covid-19. Esto, sumado a una sostenibilidad enfocada en llevar una operación limpia con el medio ambiente y sobre todo, armoniosa con la comunidad en donde el Oleoducto opera.

A continuación, se muestra el resultado del Tablero Balanceado de Gestión a diciembre de 2020:

INDICADORES / HITOS	PESO	UNIDAD	META 2020	2020		
				PLAN	REAL	CUMPLIMIENTO
I HSE: TRIF	5%	# Lesiones Reg/MHHL	0,00	0,00	0,00	120%
I HSE: IFSP	5%	# Eventos/MHHL	N1: 0,00	N1: 0,00	0,00	120,00%
			N2: 0,00	N2: 0,00	0,00	120,00%
I HSE: Prácticas Cultura HSE	5%	%	100,0	100,0	166,5	166,5%
I EBITDA	20%	Miles de millones COP	512,93	508,39	539,21	106%
I Costo Total Unitario	15%	USD/BL	0,59	0,59	0,58	98,4%
I Gestión de Activos	20%	%	100	100	100	99,6%
H Estrategia TESSG	10%	%	100	100	100	100%
I Encuesta satisfacción manejo de crisis	10%	%	90	90	96	107%
H Estrategia Modelo Operativo	10%	%	100	100	100	100%
				<b>TOTAL</b>		<b>106,9%</b>

I INDICADOR
H HITO

# 3 Gobernabilidad

## Informe de Gobierno Corporativo

Las prácticas de Oleoducto de Colombia están enmarcadas en los principios de transparencia, gobernabilidad y control en la gestión empresarial.

Durante 2020, el Código de Buen Gobierno de la compañía no presentó modificaciones.

## Asamblea General de Accionistas

Todas las reuniones llevadas a cabo por la Asamblea General de Accionistas se encuentran debidamente documentadas en los libros de la Sociedad, los cuales, junto con el libro de registro de accionistas, están al día.

Durante el segundo semestre de 2020, la Asamblea General de Accionistas sesionó en una (1) ocasión, en el mes de septiembre, de manera ordinaria con el fin de considerar los estados financieros, el informe de gestión y demás información requerida por la ley para el cierre del ejercicio con corte a 30 de junio de 2020.

La composición accionaria de la Oleoducto de Colombia a 30 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	Acciones	Participación
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	9.395	51,282751092%
Hocol S.A.	3.979	21,719432314%
Emerald Energy Plc	1.749	9,546943231%
Repsol Ductos Colombia S.A.S	1.308	7,139737991%
Perenco Oil and Gas Colombia Limited	1.201	6,555676856%
Perenco Colombia Limited	505	2,756550218%
Frontera Energy Colombia Corp. Sucursal Colombia	183	0,998908297%
<b>TOTAL</b>	<b>18.320</b>	<b>100,000000000%</b>

La convocatoria a los accionistas se realizó en los términos señalados en los Estatutos Sociales, mediante comunicación suscrita por el Presidente de la Sociedad.

Dentro del orden del día de la reunión se realizó la verificación del quórum deliberativo y decisorio.

## Junta Directiva

La Junta Directiva de la Sociedad, compuesta por seis (6) miembros principales con su respectivo suplente, elegidos por la Asamblea General de Accionistas, a 30 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Principal	Suplente
Camilo Vela	Sandra León
Roger Mina	Camilo Meza
Lina Marín	Andrés Montoya
Vidal Ramírez	Luisa Fernanda Rodríguez
Reza Mered	Angélica Velásquez
Sandra Milena Orozco	Fabio Florez

La elección de los miembros de Junta Directiva se encuentra a cargo de la Asamblea General de Accionistas, y está regulada en los Estatutos Sociales de la compañía.

El Presidente de la Junta Directiva es Camilo Vela y los vicepresidentes primero y segundo, que lo reemplazan ante su ausencia, son Lina Marín y Reza Mered, respectivamente.

Durante el segundo semestre de 2020, la Junta sesionó en cinco (5) ocasiones de manera ordinaria y en una (1) ocasión tomo decisiones mediante el mecanismo de voto por escrito.

Todas las reuniones llevadas a cabo por la Junta Directiva se encuentran debidamente documentadas en los libros de la Sociedad, los cuales, están al día.

Las convocatorias de las reuniones, el suministro de información a sus miembros y, en general, su funcionamiento, se llevaron a cabo de conformidad con las reglas establecidas en los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno.

Cada miembro de la Junta Directiva recibió por parte de la Empresa, de manera oportuna, la información necesaria para la toma de decisiones.

## Comités de Junta Directiva

### Comité Financiero y de Auditoría

Durante el segundo semestre de 2020, el Comité Financiero y de Auditoría sesionó en seis (6) ocasiones. El Comité está compuesto por cuatro (4) miembros de Junta Directiva. A 31 de diciembre de 2020, la composición era la siguiente:

- Camilo Meza
- Lina Marín
- Camilo Vela
- Angélica Velásquez

### Comité Operativo

Durante el segundo semestre de 2020, el Comité Operativo sesionó en una (1) ocasión. El Comité está compuesto por cuatro (4) miembros de Junta Directiva. Durante 2020, estuvo integrado así:

- Luisa Fernanda Rodríguez
- Lina Marín
- Camilo Meza
- Reza Mered

## Conflictos de Interés

Las situaciones de conflictos de interés asociadas a la celebración de contratos de la Sociedad con su accionista mayoritario, su controlante o sociedades subordinadas de su controlante, se gestionaron de acuerdo con el procedimiento regulado en el Código de Ética y Conducta de la compañía, en el Código de Buen Gobierno y de conformidad con la legislación aplicable.



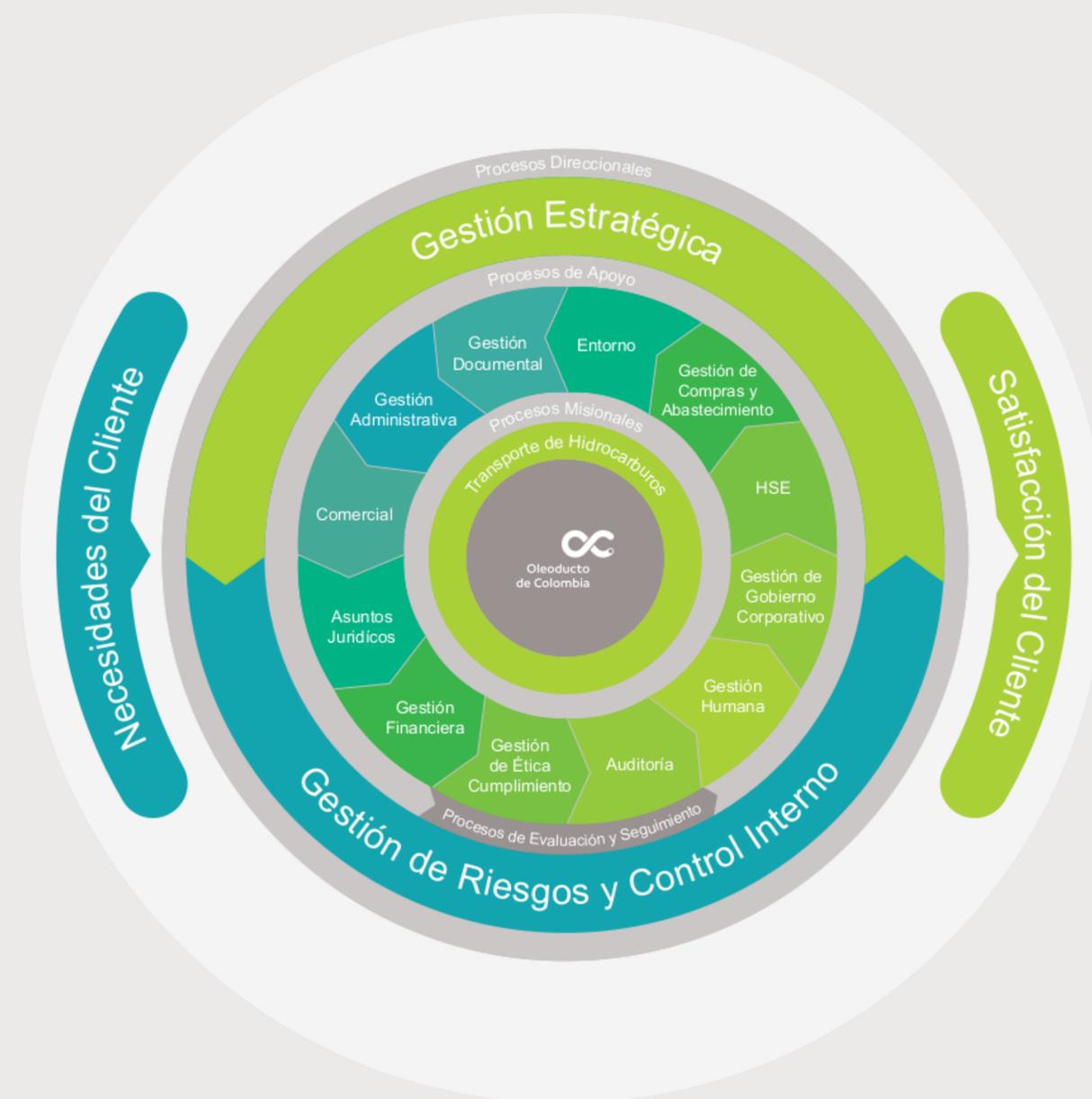
## Modelo de Gobierno Corporativo

Durante 2020, se estructuró el Proyecto de Gobierno Corporativo para ODC en alineación con el modelo de gobierno del Grupo Ecopetrol (GE), en desarrollo del cual se revisaron los documentos de gobierno de ODC. Se presentó propuesta de reforma de estatutos sociales para incluir funciones de la Junta Directiva asociadas a la adopción de definiciones y lineamientos corporativos emitidos por la Matriz en virtud del modelo de relacionamiento de gobierno corporativo del GE, la cual fue aprobada por la Asamblea de Accionistas. Se aprobó el Reglamento de la Asamblea de Accionistas; se modificó el Reglamento de Junta Directiva con el fin de fortalecer la función del Presidente y del Secretario de este órgano, de acuerdo con las mejores prácticas de gobierno corporativo. Se revisó y actualizó la Matriz de Decisiones - MAD considerando los procesos de la Compañía y la matriz de riesgos y controles. Así mismo, se coordinó y aseguró el modelo de relacionamiento con Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos como líder del segmento de transporte del GE. El Modelo de Gobierno permite asegurar un marco de actuación articulado que clarifique y agilice el proceso de toma de decisiones.



## Caracterización de procesos

Durante el segundo semestre de 2020, se realizó el proceso de revisión, actualización y documentación de las caracterizaciones de los procesos conforme el mapa de procesos vigente de la compañía, así:



Lo anterior permitió generar flujogramas y documentación para 15 procesos y 7 subprocesos. Como parte de las actividades a desarrollar en el año 2021 y dentro de las estrategias para el fortalecimiento del Gobierno Corporativo y el mejoramiento continuo, se encuentra la revisión, actualización y documentación de los procedimientos junto con los formatos y documentos adicionales asegurando su alineación con el mapa de procesos, las caracterizaciones, la gestión de riesgos y controles, la matriz de decisiones y demás documentos de gobierno corporativo de la compañía.

# 4 Asuntos Legales

La actividad de la sociedad se llevó a cabo dentro de los lineamientos legales y estatutarios.

## Litigios

A 30 de diciembre de 2020, Oleoducto de Colombia es parte en 29 procesos:

Tipo de Proceso	Cantidad
Reparación Directa	2
Controversias contractuales	1
Ordinario Laboral	9
Proceso de Expropiación (vinculados por infraestructura o litisconsorte)	8
Servidumbres eléctricas (vinculados por infraestructura o litisconsorte)	7
Acción Popular	1
Solicitud de Restitución de Tierras	1

## Procesos laborales

Durante el segundo semestre de 2020 se profirieron dos fallos de primera instancia y dos fallos de segunda instancia, desfavorables para la compañía, contra los cuales se interpuso recurso de apelación y casación respectivamente. Las pretensiones están asociadas al pago de aportes al sistema general de pensiones. Los demandantes estuvieron vinculados con Oleoducto de Colombia con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993, periodo para el cual no existía obligación para las empresas pertenecientes a la industria del petróleo de realizar afiliación o aportes a pensión. La nueva línea jurisprudencial emitida por la Corte Suprema de Justicia ha señalado que el empleador debe asumir el pago del bono pensional por esos periodos.

**Tutela Consulta Previa.** Los cabildos indígenas Sabaneta, Sacana, Hueso y Aserradero (municipios de Momil y Purísima, Córdoba) presentaron acción de tutela contra Oleoducto de Colombia, Oleoducto Central, Oleoducto Bicentenario, para: (i) solicitar el amparo de los derechos a la salud en conexidad con la vida, consulta previa, debido proceso, diversidad étnica, derecho a una vida digna y la igualdad y (ii) que se ordene a las compañías iniciar el proceso de consulta previa.

El 11 de noviembre de 2020, se profirió falló ordenando a Oleoducto de Colombia y Oleoducto Central, adelantar el proceso de consulta previa. El 3 de diciembre se decretó la nulidad de la acción de tutela a partir del auto admisorio de la acción y se ordenó la vinculación de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), Ministerio del Interior y Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). El 7 de diciembre se notificó la admisión de la acción de tutela, vinculando a la a ANDJE, Ministerio del Interior y ANLA.

## Derechos de autor

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 603 de 2000, se informa que Oleoducto de Colombia S.A. ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

## Seguridad Social

La Compañía ha dado cabal cumplimiento las normas relacionadas con el pago de Sistema de Seguridad Social.

## Declaración de la libre circulación de las facturas

En cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se informa que la Compañía no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

## Gestión de Peticiones, Quejas y Reclamos

Durante el segundo semestre de 2020 se coordinó y aseguró la atención de 43 solicitudes recibidas.

# 5

## Ética, cumplimiento control interno y riesgos

### Ética y cumplimiento

Oleoducto de Colombia S.A., en línea con el Grupo Ecopetrol y con nuestro principio cultural de ser Éticos Siempre, enmarca sus actuaciones en principios de ética y transparencia. Mediante el Código de Ética y Conducta se ratifica nuestro compromiso de rechazar enfáticamente cualquier situación de fraude, soborno, corrupción, violaciones a la Ley FCPA, lavado de activos y financiación del terrorismo (en adelante LA/FT).

### Adhesión a Pacto Global

En octubre de 2020 la compañía fue aceptada para ser parte de Pacto Global, una iniciativa que promueve el compromiso del sector privado, sector público y sociedad civil para alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción, así como contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



### Código de Ética y Conducta

En el Código de Ética y Conducta se encuentran descritos los principios éticos corporativos de Integridad, Responsabilidad, Respeto y Compromiso con la Vida y los diferentes lineamientos de obligatorio cumplimiento para los miembros de Junta Directiva y colaboradores de ODC, personas naturales o jurídicas que tengan cualquier relación con el Grupo, incluyendo a beneficiarios, accionistas, contratistas, proveedores, agentes, socios, clientes, aliados y oferentes; junto con todo el personal y firmas que los contratistas y proveedores vinculen para la ejecución de las actividades con el Grupo Ecopetrol.

El código no tuvo cambios frente al primer semestre de 2020 y se puede consultar en la página web de la compañía.



## Línea Ética

Las denuncias recibidas a través de la Línea Ética de ODC son verificadas internamente para determinar las acciones correctivas que se deben tomar frente a cada caso.

En el segundo semestre de 2020 se recibieron 2 consultas de dilemas éticos y 1 reporte informativo, los cuales fueron gestionados conforme los procedimientos establecidos.

## Programa de Cumplimiento

Para dar cumplimiento a los compromisos organizacionales, ODC y las compañías del Grupo Ecopetrol, cuentan con un Programa de Cumplimiento, cuyo fin es el comportamiento ético integral de la alta dirección, trabajadores, beneficiarios, contratistas, proveedores y demás partes relacionadas, asumiendo especial responsabilidad con el control interno de la empresa.

Este programa tiene los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Consolidar una cultura ética en la organización, bajo los principios del Código de Ética y Conducta (integridad, responsabilidad, respeto y compromiso con la vida).
- ✓ Identificar y gestionar los riesgos de cumplimiento de la compañía y asegurar sus controles, con especial énfasis en los de cumplimiento asociados a fraude, corrupción, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo, violaciones al Código de Ética y Conducta y las normas antisoborno, tales como FCPA, Ley 1778/2016, entre otras, a fin de evitar su materialización.
- ✓ Promover la ejecución adecuada de los procesos requeridos para el desarrollo de los negocios, para evitar la manifestación de riesgos derivados de fallas en los controles.
- ✓ Soportar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la compañía y del Grupo Ecopetrol, asegurando la razonabilidad de los estados financieros.
- ✓ Generar confianza de la empresa ante los inversionistas, la sociedad, los grupos de interés y el público en general.

## Componentes del Programa de Cumplimiento

### PREVENCIÓN

Línea ética, entrenamientos capacitaciones seguimiento y monitoreo, aseguramiento de controles y ciclo de gestión de riesgos.



### DETECCIÓN

Verificaciones éticas, cooperación con organismos de controles.

### RESPUESTA

Acciones correctivas y sanciones éticas disciplinarias.



### MEJORA CONTINUA

Ajustes de controles y actualización normativa, fortalecimiento de competencias y de herramientas de gestión.

Para desarrollar los componentes del Programa, en el segundo semestre de 2020 se adelantaron actividades específicas para la prevención de hechos fraude, soborno, corrupción, violaciones a la Ley FCPA y LA/FT, entre los que se encuentran:

- Identificación, evaluación, monitoreo y definición de controles para mitigar riesgos de cumplimiento (fraude, corrupción, soborno, violaciones a la ley FCPA, lavado de activos y financiación del terrorismo).
- Entrenamiento, capacitación y comunicación permanentes, generales y focalizados a la alta dirección, a todos los trabajadores, áreas de especial riesgo y contrapartes.
- Inducción para trabajadores en los lineamientos y principios éticos de la organización.
- Vigilancia del cumplimiento de la normatividad en materia de prevención de los riesgos de cumplimiento.
- Supervisión a la adecuada implementación y el avance de la estrategia anticorrupción, y reporte de hechos significativos a la Presidencia y al Comité Financiero y de Auditoría de la Junta Directiva.
- Línea ética para obtener asesoría a través de dilemas y consultas y para presentar quejas sobre ética y cumplimiento.
- Reporte al Comité Financiero y de Auditoría de Junta Directiva sobre el estado de denuncias o eventos relacionados con los riesgos de cumplimiento y la gestión realizada para la prevención del LA/FT, el estado del Control Interno, para la adopción de medidas y para generar lineamientos de gestión.
- Debida diligencia y monitoreo de contrapartes en listas restrictivas y de control.
- Seguimiento a inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés, presiones económicas para detectar señales de alerta, convenios, regalos, atenciones y hospitalidades.
- Traslados a organismos de control competentes y reporte de operaciones sospechosas a la UIAF.
- Suscripción de cláusulas éticas en los contratos y convenios, así como de los formatos para la prevención del LA/FT y el compromiso con la integridad por parte de los contratistas, proveedores, aliados y demás contrapartes.

## Seguimiento

Las actividades de la estrategia y la implementación de los lineamientos éticos y de cumplimiento de la organización se miden internamente a través del seguimiento periódico a la adecuada gestión del Plan de Cumplimiento y la suscripción anual del compromiso con la transparencia y cuyos resultados en el año 2020 fueron:

**Índice de participación  
en la suscripción del  
compromiso:**

**100%**

**Índice de percepción  
de transparencia**

**100%**

Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, ODC diseñó y ejecutó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para lo cual definió: (i) el mapa de riesgos de corrupción y las medidas para controlarlos y mitigarlos, (ii) la gestión de riesgos, (iii) rendición de cuentas, (iv) servicio al ciudadano y (v) transparencia. A la fecha se realizó el primer seguimiento y los resultados fueron publicados en la página web de la compañía.

## Riesgos y Control Interno

Considerando la estructura organizacional y estratégica de ODC, se revisaron y ajustaron los riesgos empresariales para contribuir con el logro de los objetivos de la compañía. A continuación, se presentan los 5 riesgos empresariales identificados en el año 2020, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva en el mes de julio de 2020:

- RE01** – Afectación al factor del servicio
- RE02** – Pérdida de competitividad y rentabilidad frente a los objetivos de la compañía.
- RE03** – Faltas a la ética, de cumplimiento y afectación negativa de la reputación.
- RE04** – Incidentes HSE
- RE05** - Propagación de enfermedades infecciosas con afectación a la operación.

La actualización incluyó la evaluación de factores emergentes como caída de precios de referencia y la pandemia de la Covid-19, de tal forma que se incluyó el riesgo No. 5 nuevo al Mapa de Riesgos Empresariales.

Para cada uno de los riesgos empresariales, se establecieron indicadores clave de riesgos (KRIs por sus siglas en inglés), que se monitorean de manera mensual, con el fin de generar alertas sobre la eventual materialización de riesgos en la compañía y la necesidad de implementar medidas de mitigación adicionales.

## Gestión de Riesgos de procesos

Se ejecutaron las actividades del ciclo de gestión de riesgos de proceso requeridas para la actualización de las Matrices de Riesgos y Controles a 15 procesos conforme el Mapa de Procesos vigente de la compañía.

En el marco del ciclo de gestión de riesgos de proceso se identificaron 99 riesgos y 257 controles, de los cuales el 40% son financieros y 60% son no financieros, distribuidos así:

Proceso	Total			
	Riesgos del proceso	Controles	No Financieros	Financieros
Transporte de Hidrocarburos	11	21	21	-
Gestión Financiera	39	123	28	95
Comercial	3	4	4	-
Gestión Estratégica	7	13	13	-
Gobierno Corporativo	4	11	11	-
Compras y Abastecimiento	8	11	5	6
Gestión Administrativa	4	11	11	-
Gestión de entorno	4	13	13	-
HSE	2	7	7	-
Asuntos Jurídicos	3	7	7	-
Gestión de Talento Humano	5	11	11	-
Gestión Documental	1	7	7	-
Auditoría Interna	5	5	5	-
Gestión de Riesgos y controles	2	5	5	-
Ética y Cumplimiento	1	8	7	1
<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>257</b>	<b>155</b>	<b>102</b>

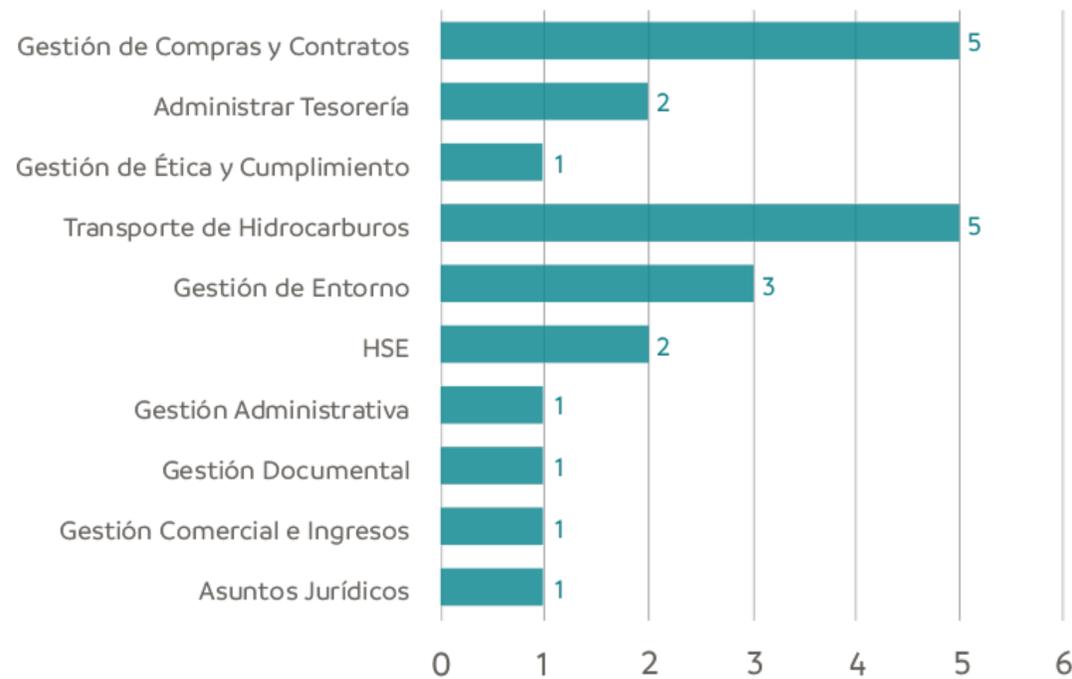
Las anteriores situaciones generaron durante la ejecución del Ciclo de Riesgos 2020, cambios importantes en la matriz de riesgos y controles considerando que:

- Se consideraron 15 procesos conforme Mapa de Procesos vigente.
- La gestión de riesgos y controles se realizó en alineación con la estructura organizativa y realidad operativa actual de ODC.
- Se implementó la herramienta tecnológica que asegura la administración de controles y evidencias de su ejecución - RUCE.
- Se presentaron nuevos ejecutores de controles.
- Se implementaron controles para asegurar el cumplimiento de los servicios prestados por terceros.
- Se consideraron las oportunidades de mejora resultado de las Pruebas de la Gerencia.
- Se implementaron controles para gestionar los riesgos de fraude por ciberseguridad.

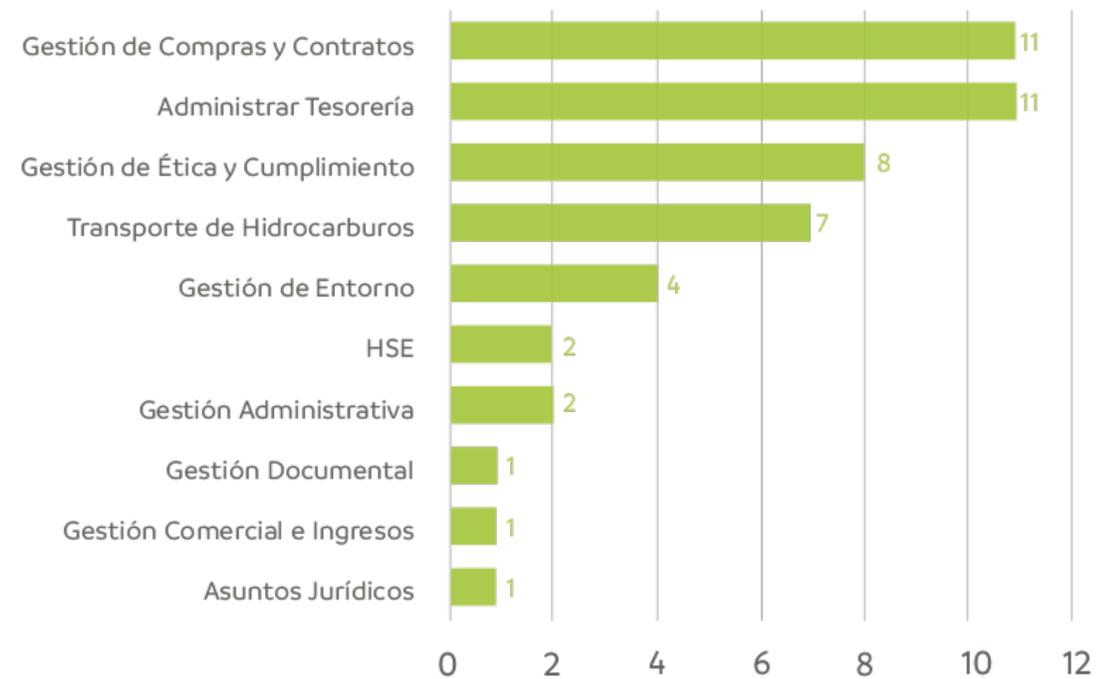
## Riesgos de Cumplimiento

Dentro de los riesgos de procesos se identificaron 22 riesgos de Cumplimiento para los cuales se definieron e implementaron 48 controles tendientes a mitigar eventos de fraude, corrupción, LA/FT e incumplimiento regulatorio, principalmente, así:

### Riesgos de Cumplimiento



### Controles de Cumplimiento



Adicionalmente, ODC ha establecido y adaptado lineamientos de su Casa Matriz relacionados con la prevención, detección, reporte y monitoreo de eventos de fraude, soborno, corrupción, violaciones a la Ley FCPA y LA/FT, los cuales hacen parte de los controles y planes de trabajo para monitoreo mensual y anual y del Programa de Cumplimiento de la compañía.

## Cooperación y Atención a Organismos de Control

Durante 2020 la compañía fue objeto de Auditoría Financiera por la vigencia 2019 por parte de la Contraloría General de la República (CGR). Como resultado de la auditoría, el ente de control en su informe final:

- Feneció la cuenta fiscal de la vigencia 2019.
- La opinión contable fue sin salvedades.
- La opinión presupuestal fue razonable.
- Se generó un hallazgo administrativo para el cual la compañía definió el plan de mejoramiento correspondiente y su reporte en SIRECI.

## **Formación y Divulgación en Ética y Transparencia y Riesgos y Control Interno**

En el periodo reportado, se realizaron 8 capacitaciones con el objetivo de brindar a los colaboradores y contratistas de la compañía las herramientas y los elementos necesarios para identificar y gestionar los riesgos de cumplimiento en el ejercicio de sus funciones.

Los entrenamientos con trabajadores y contratistas abarcaron temáticas relacionadas con riesgos, control interno, prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo y temas de ética y cumplimiento. Así mismo se procedió con proveedores que prestan servicios financieros y contables, de gestión documental, datos maestros, gestión de mantenimiento, interventoría, calidad y cantidad y suministro de DRA.

Se realizó inducción en temas responsabilidades frente a las temáticas de ética y cumplimiento y riesgos y control interno a los nuevos miembros de Junta Directiva.

## **Comunicaciones**

Durante el segundo semestre de 2020, se divulgaron 60 comunicados (Cartelera, televisores, correos corporativos) en los cuales se dieron a conocer temas como Lavado de Activos,

Financiación del Terrorismo, conflicto de interés, Corrupción, Fraude, Soborno y los valores y principios que rigen nuestra conducta diaria.

### **Prevención en Época de Crisis – Covid-19**

Durante el 2020 se realizaron 14 comunicaciones dirigidas a los empleados de ODC relacionadas con información sobre principios éticos en tiempos de pandemia, mitos y realidades de la Covid-19 y la adecuada higiene en tiempos de pandemia.





# 6 Auditoría Interna

Como resultado de las actividades propias de la función de Auditoría Interna, se definió un plan anual de trabajo basado en el análisis de los riesgos estratégicos, de proceso o emergentes y de las necesidades y expectativas de las áreas según sus objetivos y procesos internos, dicho plan fue aprobado y monitoreado por el Comité Financiero y de Auditoría de la Junta Directiva de ODC, que para el año 2020 comprendía un total de 11 trabajos de auditoría, consultoría y seguimiento, donde se evaluaron las actividades técnicas, operativas y administrativas más relevantes para el logro de los objetivos estratégicos de la compañía y el aseguramiento de riesgos.

La construcción del Plan General de Auditoría PGA para el año 2020, se efectuó de manera consolidada para el GEE, de acuerdo con el Modelo de Auditoría Interna Corporativa y de conformidad con Normas Internacionales y con el Estatuto de Auditoría Interna vigente.

El PGA de ODC 2020 fue revisado y modificado en dos oportunidades teniendo en cuenta los impactos de la pandemia Covid-19, buscando responder a la velocidad de los riesgos organizacionales y aportar mayor valor en los resultados.

**El área de Auditoría Interna ejecutó el 100% de los trabajos del Plan Anual de Auditoría de 2020 aprobado.** Las auditorías comprendieron labores independientes y objetivas de aseguramiento y consulta; cuando estas actividades lo requirieron, se acordaron planes de mejoramiento para cerrar las brechas identificadas.

Dentro de los principales trabajos adelantados se encuentran las consultorías al Plan de Continuidad de Negocio y a la Gestión de Ciberseguridad y Auditorías a la gestión comercial, de operaciones, al proyecto de migración de procesos financieros y a la información documental.

El área de Auditoría Interna se compromete para el año 2021, seguir implementando las mejores prácticas de la profesión, lo que permitirá continuar creciendo como empresa, y exigirá, que los estándares de control sigan cumpliendo con modelos internacionales, contribuyendo así al fortalecimiento de relaciones de confianza de ODC con sus distintos grupos de interés.

Seguiremos siendo un aliado estratégico, independiente y objetivo, que apoye la consecución de las metas y objetivos de ODC y administrando los riesgos, garantizando una adecuada coordinación entre las distintas líneas de defensa para fomentar la eficiencia y la eficacia de los procesos de ODC.

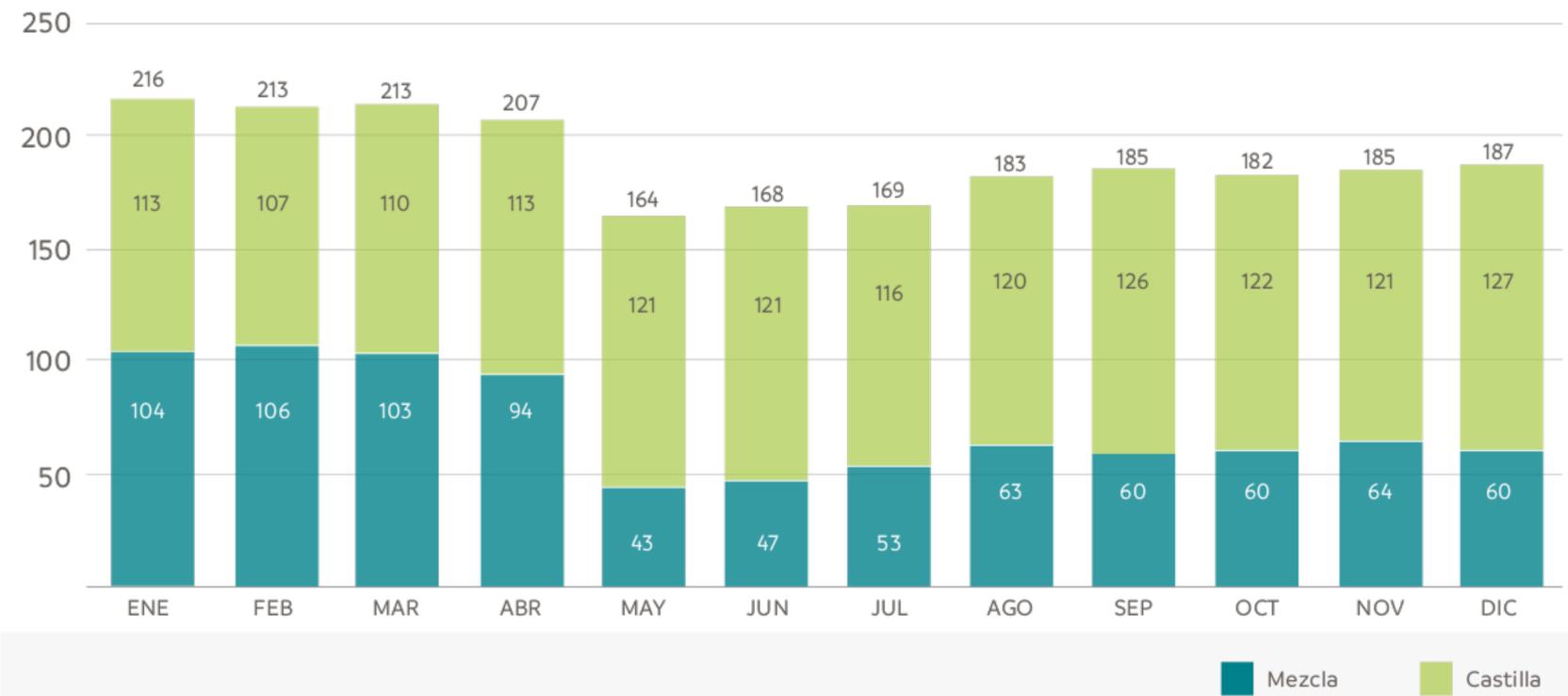
# 7 Transporte de Hidrocarburos

Durante el periodo reportado, se transportaron en total **33.453.105 barriles de crudo**, de los cuales un 68% corresponde a crudo pesado y un 32% a crudo mezcla Vasconia.

Considerando el volumen total transportado, durante el periodo de reporte, **ODC transportó en promedio 182 Kbpd**. Esto debido a las variaciones en los niveles de producción de crudo del país por los menores precios en el mercado internacional.

Dados los mantenimientos programados para las unidades de combustión de la estación Caucasia, se aseguró un **factor de servicio promedio de 98% en el periodo reportado**.

Crudo Transportado mensualmente (Kbpd)

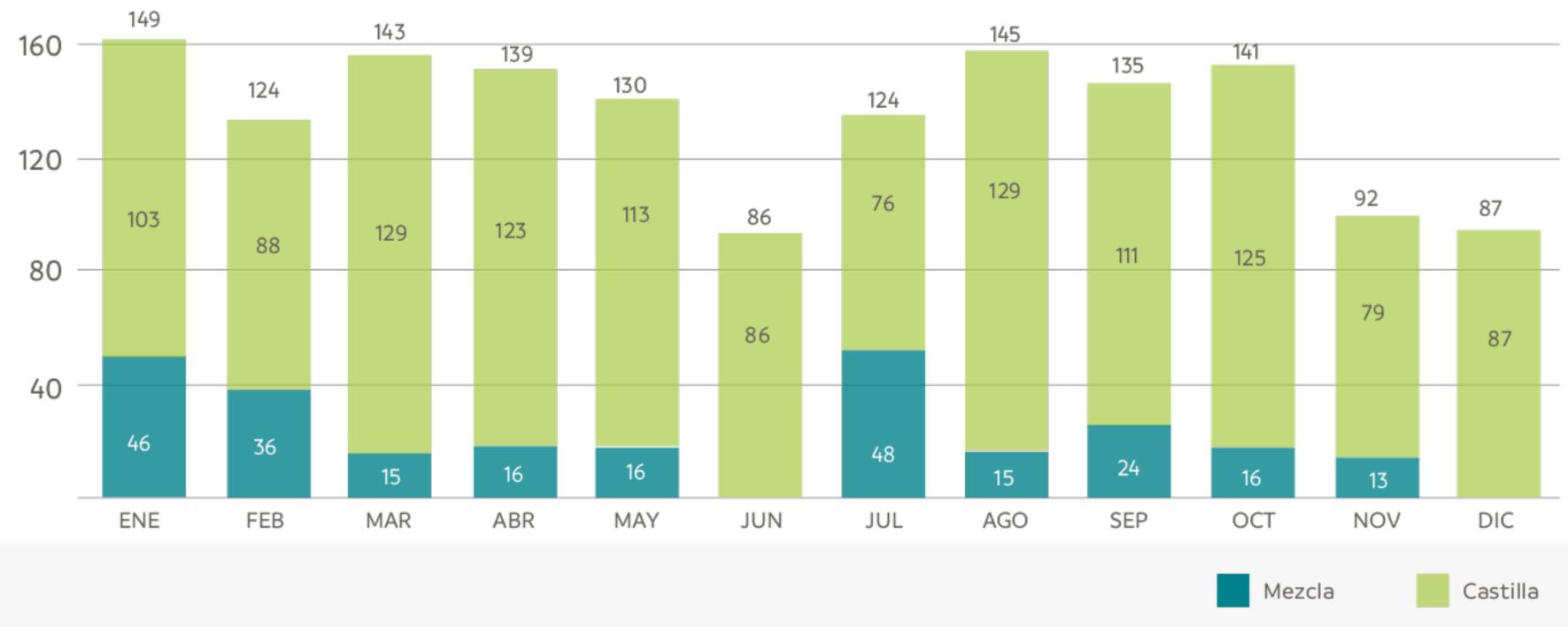




### Terminal Coveñas

En el Terminal Marítimo de Coveñas, para el periodo reportado, se cargaron 46 cargamentos. El volumen total embarcado en el periodo fue de 22.194.364 barriles, de los cuales el 84% fue crudo pesado y el restante 16% fue crudo mezcla Vasconia. A continuación, se describe en detalle las 79 exportaciones para el 2020:

### Volúmenes de Crudo Exportado en el Terminal Coveñas ODC (kbpd)



# 8

## Integridad y Confiabilidad del Sistema

El mantenimiento de las estaciones pertenecientes al Oleoducto de Colombia es llevado a cabo por los contratistas integrales de mantenimiento: SKF – OMIA en la Estación Vasconia y MASSY ENERGY en las estaciones Caucasia y Coveñas. Para el mantenimiento de la línea, este es llevado a cabo por el contratista integral de mantenimiento ISMOCOL.

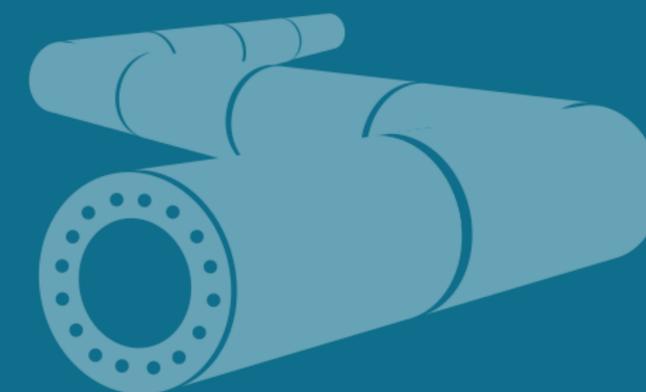
A continuación, el detalle de la gestión realizada durante el segundo semestre de 2020 para la línea y las estaciones de ODC:

### Mantenimiento de la línea

#### Plan de mantenimiento Geotécnica

En el segundo semestre de 2020 se ejecutaron las ocho (8) obras planeadas en el portafolio OPEX, adicionalmente se ejecutó una (1) obra de backlog del 2019. Finalizando el año fue necesario ejecutar dos (2) obras adicionales por medio del acuerdo de derecho de vía compartido con Ocesa.

En el caso de las obras capitalizables se ejecutó la obra del PK 236+218 (vía a la vereda a Garrapatas), en el PK 381+170 (Arroyo Santiago) no fue posible ejecutar la intervención debido a dificultades en el tema inmobiliario lo que atrasó el proceso de solicitud de permiso de ocupación de cauce en la Corporación Valle del Sinú (CVS). Esta obra pasa como backlog 202; actualmente se está a la espera de la respuesta de la corporación CVS.



### Plan de mantenimiento de integridad

#### Liberaciones de esfuerzos

Se tenía proyectado adelantar la liberación de esfuerzos en 3 sitios tomando como base la corrida inercial geométrica de 2015. Se adelantó un plan de visitas y se hizo una sinergia con Ocesa para compartir información de manera que se pudiera validar la condición, con base en lo identificado se ordenó la cancelación de las OT debido a que no se evidenció avance de la condición lo que fue corroborado por la inspección inercial geométrica de octubre de 2020.

#### Reparaciones mecánicas

Se planearon ejecutar 17 intervenciones, a partir de la recopilación de la información histórica de mantenimiento, se identificó que 9 sitios ya habían sido atendidos mediante la instalación de camisas compuestas (DR 469 y 149179 en VAS-CAU y DR 17497, 18053, 112580, 112634, 145823, 149254 y 186054 en CAU-COV), por lo que esos puntos fueron cancelados. De los puntos restantes 6 fueron ejecutados (DR 186293 en VAS-CAU y DR 1342, 11196, 17550, 17831 y 18199 en CAU-COV) y 2 pasan como backlog 2020 (DR 7782 y 186127 en CAU-COV).

## Mantenimiento de estaciones

Durante el segundo semestre del año 2020 se ejecutaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo para mantener los equipos en óptimas condiciones de operación y de esta manera minimizar los eventos que pudieran afectar al factor de servicio del sistema y que generaran incumplimientos volumétricos.

Por la continuidad de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia (Covid - 19), la gestión realizada por los contratistas de mantenimiento para la ejecución de las actividades estuvo reducida por los controles de bioseguridad implementados en cada uno de los municipios en los que se encuentran localizadas las estaciones. Sin embargo, para garantizar la continuidad de la operación, en cada una de las estaciones se establecieron controles de bioseguridad siguiendo los protocolos establecidos, con el fin de autorizar el ingreso al personal para así dar cumplimiento a los mantenimientos planeados durante el semestre.

En cuanto a mantenimientos mayores, se ejecutaron los mantenimientos a los motores eléctricos de las unidades BPC 701 y BPC 702 de la Estación Vasconia, de igual manera, se realizó mantenimiento al conjunto motor y bomba de la unidad principal BPC 705 y de la unidad de refuerzo BB 702, los cuales continúan actualmente en ejecución.

En la **Estación Vasconia** se hizo el cambio del plan de sellado de las unidades BPC 704 y BPC 705, los cuales continúan en proceso de validación de su efectividad para proceder a implementarlo en las demás unidades BPC 701, BPC 702 y BPC 703.

Entre los meses octubre, noviembre y diciembre se realizó CBM en cada una de las estaciones identificando hallazgos con el objetivo extender la vida útil de las máquinas. Estos hallazgos se planearán para ejecución durante la vigencia 2021.

Para el primer semestre 2021 se tienen programados los siguientes mantenimientos mayores:

### Caucasia:

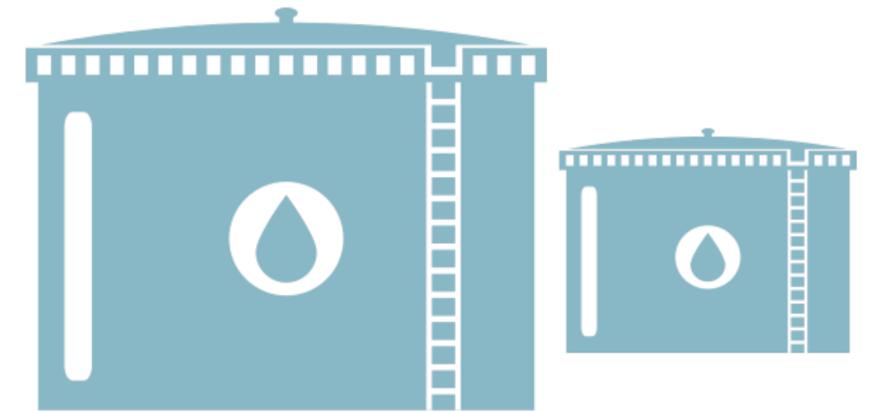
Mantenimiento mayor del conjunto motor y bomba de la unidad principal BPC 6430.

### Vasconia

Mantenimiento mayor unidad de refuerzo BB 704.

### Coveñas

Mantenimiento mayor de las unidades principales BPC 510 y BPC 502.



## Integridad Estaciones

Para la estrategia de integridad de las estaciones de ODC, en el segundo semestre de 2020 se realizó el levantamiento de información de la Estación Caucasia, el cual incluyó el levantamiento topográfico de los sistemas aéreos y técnicas de PCM (Pipeline Current Mapping) para los sistemas enterrados; el alcance de este levantamiento de información abarcó los sistemas de Despacho, Recibo, Recibo Carrotanques, Reinyección, Relevo, Drenaje, Diesel, Crudo, Aire, Contra incendio Agua, Contra incendio Espuma y Lubricación.

De los entregables de este levantamiento de información se obtuvieron las fichas técnicas de cada sistema, así como también la maqueta en 3D y planos 2D isométricos.

Con base en esta información se proyectará el alcance de la inspección bajo códigos API 570 para sistemas de tuberías y API 510 para recipientes a presión para la vigencia 2021.



# 9 Salud Ocupacional y Seguridad Industrial

Frente a la temática de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, en el 2020 se desarrollaron actividades enmarcadas dentro del cumplimiento legal vigente en Colombia y orientadas al logro de las metas establecidas en el marco estratégico, para las actividades de operaciones y mantenimiento del Oleoducto.

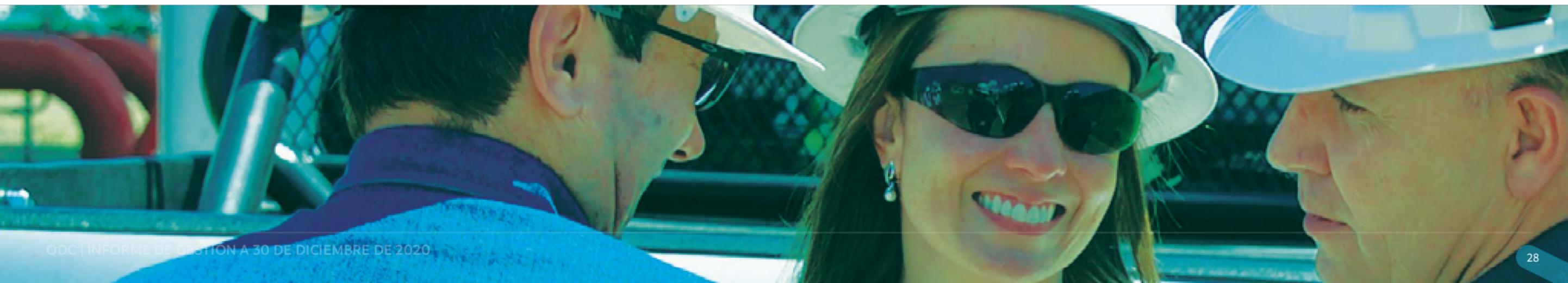
Durante el año 2020, uno de los principales objetivos fue el fortalecimiento de la cultura HSE del oleoducto, incentivando a establecer conversaciones y reflexiones, el cierre oportuno de los hallazgos y en caso de presentarse un incidente la adecuada gestión frente al mismo. También se continuó día a día con la divulgación de las 10 Reglas que Salvan Vidas de Ecopetrol, a las que el oleoducto se acogió, asegurando comportamientos y las condiciones en el trabajo. Por último, se continuó reforzando la disciplina operativa para asegurar operaciones limpias, protegiendo la vida de las personas y el medio ambiente.

Teniendo en cuenta la situación de pandemia producto del Covid-19 y la emergencia declarada en marzo del 2020, se realizó el protocolo Covid del Oleoducto de acuerdo con las Resoluciones No.666 y 797 del Ministerio de Salud y Protección Social. Se definió que el personal de ODC, que es 100% administrativo, laborara desde la casa, haciendo trabajo remoto. Para las estaciones, ODC se adhirió a los protocolos de bioseguridad definidos por Ecopetrol, quien opera el oleoducto. Durante el último año se validaron y se verificaron los protocolos de nuestros aliados y su implementación en las estaciones y en los frentes de trabajo con miras a prevenir el contagio en nuestras instalaciones.

Durante el 2020 se desarrollaron las siguientes actividades, enfocadas en evitar la accidentalidad y minimizar contagios y la propagación del Covid-19:

- Talleres de riesgo psicosocial para personal de ODC y talleres de riesgos psicosocial para personal contratista al servicio del ODC.
- Evaluación de los puestos de trabajo del personal trabajando remotamente.
- Se aseguró que nuestros aliados llevaran a cabo talleres de ergonomía con el personal de las plantas del ODC.
- Se llevaron a cabo campañas relacionadas con actividades de medicina preventiva.
- Divulgaciones de prácticas de cultura HSE y socialización de las alertas HSE, lecciones aprendidas de los eventos ocurridos en las instalaciones del Grupo Empresarial Ecopetrol, con el fin de implementar mejoras, y evitar accidentes.
- Se llevaron a cabo reuniones de Coloso / Copasos en las instalaciones con el fin de validar y asegurar las actividades y proteger la vida y la salud de los empleados.
- Se realizaron inspecciones HSE en los frentes de trabajo de las Plantas Vasconia, Caucasia y Coveñas y la Línea.
- Se actualizaron los Análisis de Riesgos de las Plantas y se realizó un taller de conocimientos básicos de peligros y riesgos en las diferentes Plantas.
- Se aseguró el cumplimiento del Ciclo de Disciplina Operativa en los procedimientos o instructivos a seguir para la ejecución del trabajo.
- Se realizaron visitas gerenciales, conversaciones y Liderazgo HSE, en los frentes de trabajo de las Plantas Coveñas, Caucasia, Vasconia y la línea.
- Mensualmente se llevaron a cabo reuniones de seguimiento HSE con los contratistas y los aliados para asegurar la gestión HSE.
- Realización de talleres de constructibilidad para el aseguramiento de actividades críticas que realizaron las empresas MAG Ingeniería, SKF OMIA, y Massy Energy.

- Se actualizaron los inventarios de espacios confinados en las Plantas.
- Acompañamiento en la revisión documental de AR, procedimientos de las actividades críticas desarrolladas en las Plantas.
- Aseguramiento de las actividades asociadas al Plan de Químicos (Diagnóstico, Inventario de productos, Inventario Señalización, Data Quim).
- Se realizó el inventario de espacios confinados en las diferentes Plantas del ODC.
- Se realizó el inventario de los SPCC (Sistemas de protección Contra Caídas) de las diferentes Plantas del ODC.
- Reuniones de seguimiento con Coordinadores para cierre de los eventos de seguridad de Proceso Nivel III reportados.
- Se realizaron las Evaluaciones de Operación Estructuradas en las diferentes Plantas del ODC.
- Identificación, evaluación, planificación de acciones, seguimiento y control para abordar requisitos legales y otros.
- Diseño, planificación, seguimiento y control (en campo) de programas y planes HSE.
- Gestión del cumplimiento legal HSE.
- Despliegue, divulgación, aplicación e implementación de metodologías, procedimientos, manuales, instructivos y estándares de HSE.
- Ejecución de evaluaciones y seguimiento del desempeño a los diferentes aliados del ODC.





## Covid-19

- Acompañamiento y aseguramiento de los controles de AR del Covid-19 para las actividades a desarrollar en las Plantas.
- Apoyo en la revisión y / o validación de los Protocolos de Bioseguridad de Covid-19 de los Contratistas.
- Identificación de personal con enfermedades de base para permanecer en trabajo remoto.
- Definición de horarios de entrada y de salida de los contratistas, para minimizar los riesgos de contagio
- Divulgación de flujograma de relacionamiento con terceros, teniendo en cuenta las medidas para la prevención Covid-19.
- Reuniones virtuales con el personal operativo de las Plantas, como soporte para la gestión de la firma digital de permisos de trabajo.
- Inspecciones con foco Covid- 19 en las diferentes Plantas del ODC.

## Desempeño Indicadores HSE ODC año 2020

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta año	Sentido	Plan	Real	%Cumplimiento Vs. Plan
Frecuencia total de lesiones TRIF-ODC	Índice	0,00	Negativo	0,00	0,00	100%
Índice de Frecuencia de Incidentes de Seguridad de Procesos Nivel 1 (IFSP)	Índice	0,00	Negativo	0,00	0,00	100%
Índice de cumplimiento legal ambiental (ICLA+LTO)	Índice	100	Positivo	100%	99,5%	99,5%
Índice de cumplimiento del Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias - PAP	Índice	100	Positivo	100%	100%	100%
Cumplimiento prácticas Cultura HSE	Índice	100	Positivo	100%	110%	110%
Índice de tasa de accidentes vehiculares terrestres (TAV)	Índice	0	Negativo	0,00	0,00	100%
Incidentes HIPO	Índice	0	Negativo	0	0	100%

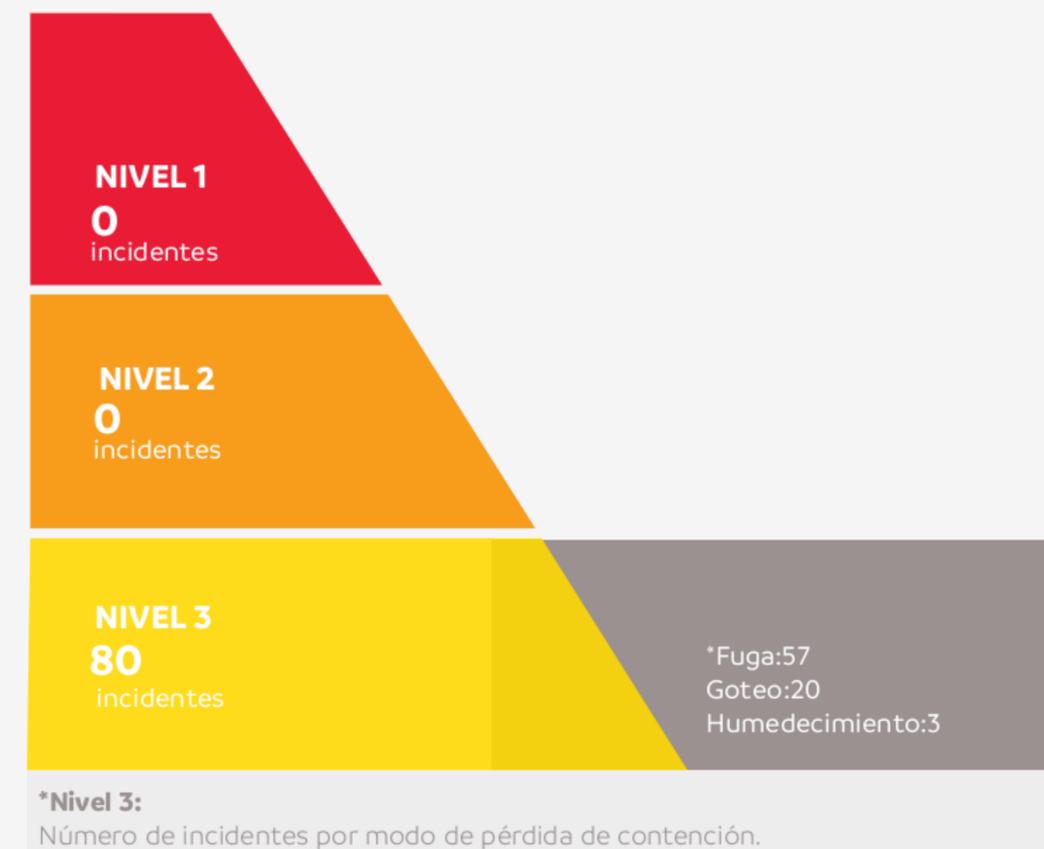
## Gestión análisis de Incidentes fallas de control

Durante el año 2020, no se presentaron incidentes de tipo ocupacionales con afectación al indicador de seguridad industrial, ni ambiental. A lo largo del 2020 sólo se presentaron 2 primeros auxilios.

Durante el año 2020 se reportaron **652 hallazgos**, con **609 acciones** de hallazgo para cierre en la herramienta Salesforce y se **reportaron 2.444 Conversaciones y Reflexiones**. Se trabajó de manera mancomunada para asegurar el cierre de las acciones.

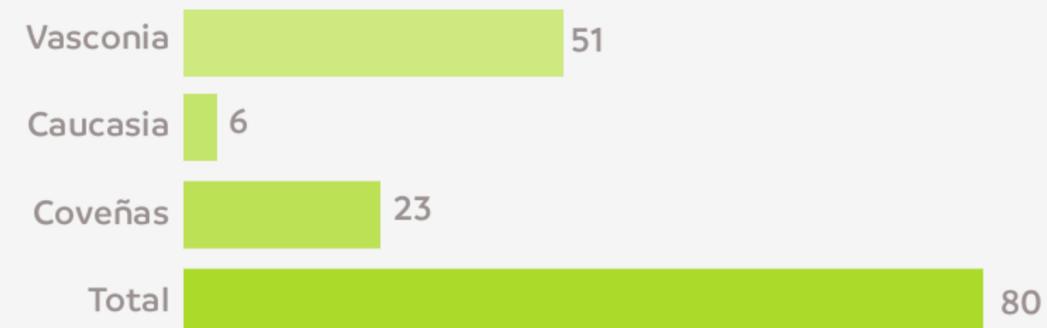


## Eventos Seguridad Procesos



Para el periodo reportado se registraron 80 eventos de seguridad de procesos nivel 3, pequeñas fugas de crudo, a través de rondas estructuradas. Estas rondas, permitieron identificar daños para implementar medidas correctivas y evitar incidentes mayores.

### Distribución de eventos SP en las Plantas



# 10

## Medio Ambiente

El Informe de gestión ambiental se enmarca en las temáticas de Gestión Ambiental del Agua (captación y vertimiento), Emisiones Atmosféricas, Gestión de Residuos, Gestión de Permisos y Corporaciones y Gestión de Actos Administrativos, donde se logró la mejora y seguimiento al uso de recursos naturales, así como el control y seguimiento al cumplimiento de actos administrativos de forma consolidada para todo el sistema de transporte.

Durante la vigencia del año 2020 se realizó el pago al Expediente LAM0062, con el fin de verificar el cumplimiento de los requerimientos realizados a las fichas de manejo ambiental en el Auto 5670 del 25 de julio de 2019, presentadas en la actualización del Plan de Manejo Ambiental del proyecto Oleoducto de Colombia en su etapa de Operación y Mantenimiento. Lo anterior con el objeto de establecer la actualización del Plan de Manejo Ambiental. Se está a la espera del pronunciamiento del Plan de Manejo Ambiental actualizado en el 2016 y radicado en el 2017 ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, el cual se encuentra en etapa de aprobación por dicha autoridad. El 30 de abril de 2020 se radicó el ICA No. 11, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, ante la ANLA.



Durante la vigencia del año 2020, no se presentó afectación por derrames o escapes de hidrocarburos o sustancias, ni emisiones contaminantes atmosféricas o efluentes fuera del umbral permitido.

## Principales actividades realizadas durante el 2020

### Estación Vasconia

- Mantenimientos periódicos al sistema de tratamiento y los porcentajes cumplen remociones requeridas en los monitoreos en cumplimiento al permiso de vertimientos otorgado mediante la resolución 1496 de 2014.
- Monitoreo semestral mediante la caracterización físico - química y bacteriológica de las aguas residuales Vasconia II de las ARND – ARI y cuerpo receptor Río Magdalena en cumplimiento a la resolución 1496 de 2014.
- Pago de la tasa retributiva al permiso de Vertimientos.
- Se presenta la Autoliquidación Anual en el mes de Noviembre: Permiso de Captación Art. 12 Res 1406 de 2014 y del Permiso Vertimiento Art. 11. Res.1496 de 2014.
- Entrega de los registros de captación y consumo de las aguas del pozo profundo N. 1 de la Planta Vasconia – ODC.
- Inspección e inventarios de los árboles de planta Vasconia pertenecientes al ODC que se encuentran en riesgo malla perimetral.

### Estación Coveñas

- Solicitud permiso de emisiones para fuentes fijas a CARSUCRE CON RADICADO No 2278 de 3 de Julio de 2020.
- Monitoreos semestrales del permiso de Vertimientos otorgado mediante la Resolución No 432 de 2012 de las ARD, ARND y Cuerpo receptor vertimiento al mar 50 – 100 metros.
- Mantenimiento y Limpieza del Separador API y áreas aledañas al sistema (Cunetas, zonas verdes, canal).
- Reunión de seguimiento ambiental con Carsucre al permiso de vertimientos Resolución No 432 de 2012 y al trámite del permiso de emisiones de fuentes fijas.
- Seguimiento a la disposición de residuos peligrosos y residuos ordinarios de la Planta.
- Monitoreos de Fuentes Fijas, Calidad del Aire y Ruido de Emisiones.

### Estación Caucasia

- Reunión diaria entre mantenimiento y operaciones para garantizar la funcionalidad de los equipos y continuidad en la operación, previniendo la presencia de fugas o escape de producto.
- Realización y entrega de soportes de cumplimiento prueba de bombeo Planta Caucasia.
- Entrega de los Monitoreos de Calidad de Aire ejecutados en el mes de diciembre de 2020 en Cumplimiento Res- 4694 de 2019 Art. 3 Numeral 6, Periodicidad Anual.
- Inspecciones semestrales al sistema de tratamiento de Aguas Residuales domésticas PTARD.
- Inspecciones Semestral al sistema de Tratamiento API de las aguas ARND – ARI.
- Realización del informe de Monitoreo Semestral de Ruido en cumplimiento a la Resolución- 4694 de 2019 Art. 3 Numeral 7.
- Se realiza el cumplimiento de la Resolución No 6566 de 2019 Art. 2 Numeral 5 Caracterización Anual de las aguas procedentes del pozo.
- Se entrega a Corantioquia Panzenu Cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Art. 1 Numerales 1 y 2 del Acto Administrativo No 160PZ-ADM2010-5300 respecto a proyectos, metas e indicadores propuestos en el PUEAA de la Estación.
- Entrega de los registros de captación y consumo de las aguas de la Planta Caucasia del ODC.

### En Línea

- Cumplimiento del Programa Plan de Respuesta de Emergencia (PRE).
- Charlas mensuales de sensibilización ambiental en los frentes de trabajo.



## Gestión del Recurso Hídrico

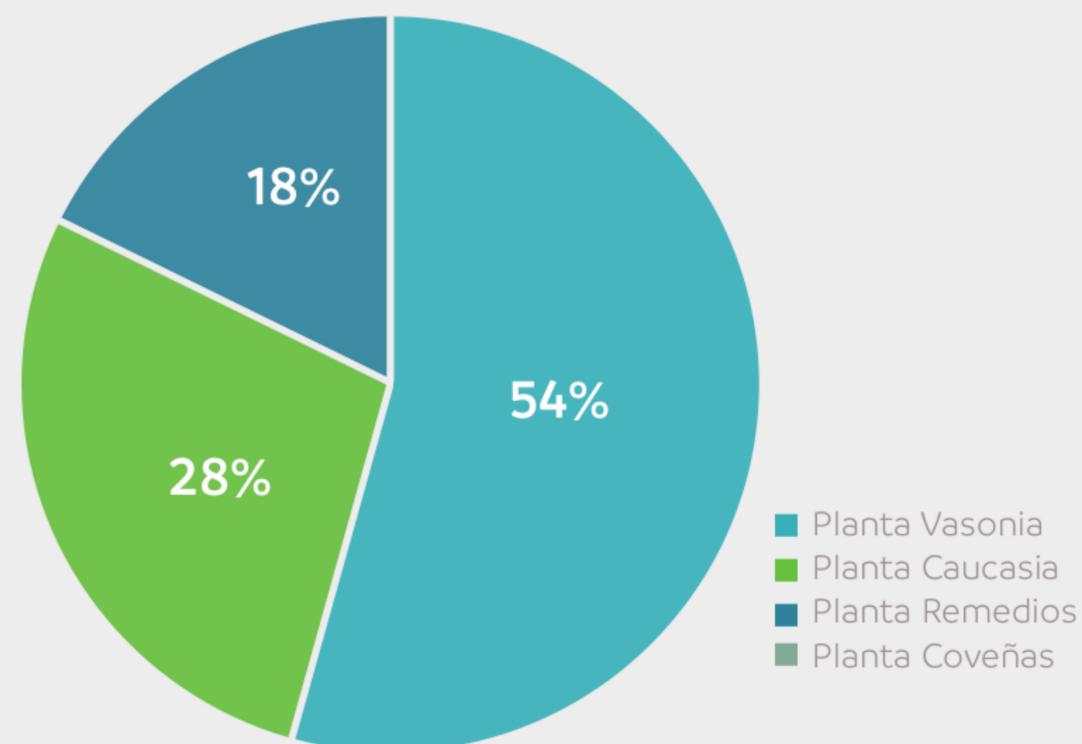
### Captación

Durante la vigencia del año 2020, el volumen de agua captada para la operación y mantenimiento del Sistema de Transporte de Hidrocarburos Oleoducto de Colombia fue de **11.166 m<sup>3</sup>**. La captación de agua Subterránea fue de **11.166 m<sup>3</sup>**, presentándose una disminución en comparación con el año anterior de **29,93 %** correspondientes a **15.936 m<sup>3</sup>**. Esto puede estar relacionado con la disminución de trabajo en las diferentes estaciones.

#### Desglosado por planta:

Vasconia con una captación de agua subterránea de **3.113 m<sup>3</sup>**, Caucasia de **6.059 m<sup>3</sup>** y en la Base Remedios de **1.994 m<sup>3</sup>**. Durante el año 2020 no se presentó captación de agua superficial en el sistema de transporte de hidrocarburos.

### Captación agua subterránea M<sup>3</sup> 2020



### Vertimientos

En el sistema de transporte de hidrocarburos ODC durante el 2020 se vertieron un total de **21.186 m<sup>3</sup>** de aguas residuales domésticas-ARD y no domésticas-ARnD, que significa una disminución del **15,46%** con respecto a lo reportado en el año 2019 de **25.060 m<sup>3</sup>**. Esto producto de la reducción en las órdenes de trabajo en las plantas de Vasconia, Caucasia y Coveñas.

En el año 2020, el agua vertida de tipo no doméstica fue de **19.368 m<sup>3</sup>**, lo que representa el 91% del agua total vertida, distribuidos en 14.508 m<sup>3</sup> sobre el río Magdalena por la planta Vasconia, de **4.241 m<sup>3</sup>** sobre el arroyo El Silencio por la planta Caucasia y 619 m<sup>3</sup> para la planta Coveñas en el arroyo El Silencio. Seguido por vertimiento de tipo doméstico con un porcentaje del **9%**, que corresponde a la planta Vasconia con **1.818 m<sup>3</sup>**.

### Reutilizaciones de agua

La cantidad del agua reutilizada durante el año 2020 es de **67.055 m<sup>3</sup>** que representa una disminución en el proceso de reutilización del agua del **22,12%** comparado con el volumen del año 2019, **86.096 m<sup>3</sup>**. Del volumen reutilizado el **57%** corresponde a la planta Vasconia y el **43%** a la Planta Coveñas.

### Vermientos ADR y ARnD 2020- Volumen (m<sup>3</sup>)

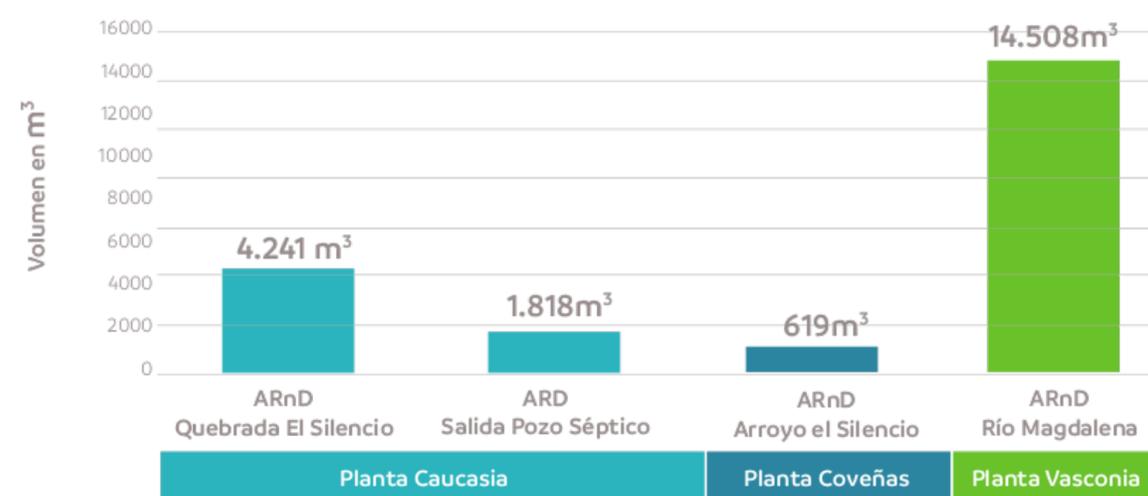
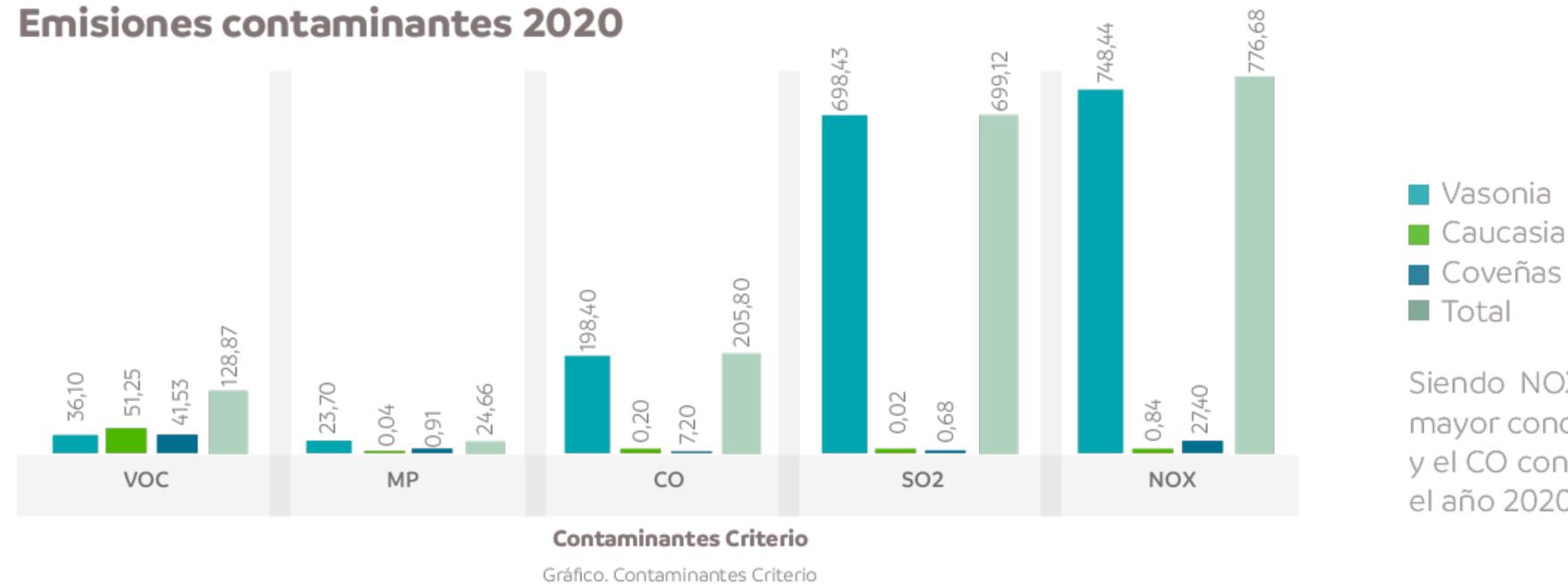


Gráfico. Vertimiento ARND y RAD Vigencia 2020, Oleoducto de Colombia S.A.

## Emisiones atmosféricas

Durante el 2020 se realizaron **1.301,49** toneladas de emisiones atmosféricas, con una disminución del **29,4 %** con respecto a lo reportado en el año 2019 de **1.835,14** toneladas. Una de las causas, es debido a la suspensión en el tiempo de ejecución de los trabajos de mantenimiento programados, disponibilidad de personal, equipos y maquinaria, disminución en la operación de los motores y bombas.

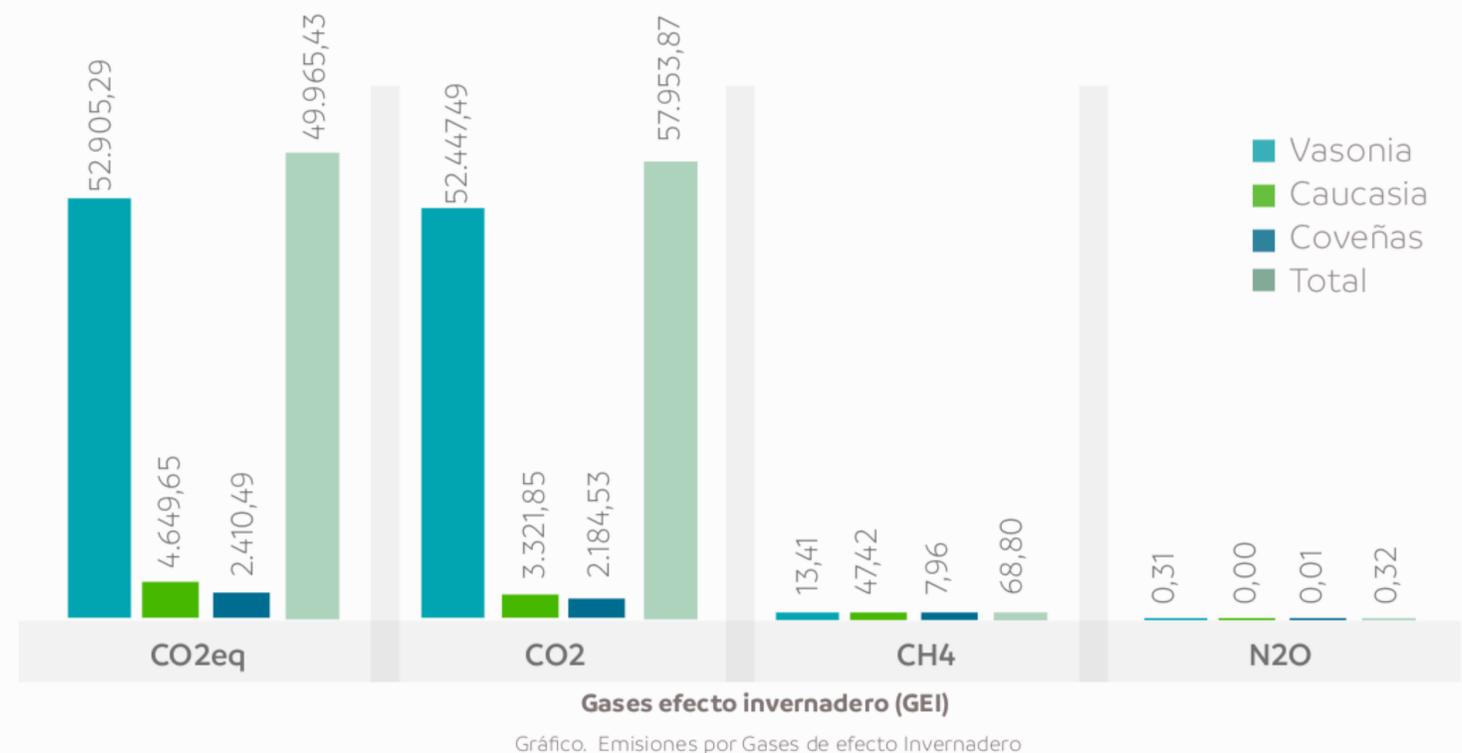
### Emisiones contaminantes 2020



Siendo NOX con un **42,1%** el contaminante con la mayor concentración seguido del SOX con un **38,5%**, y el CO con un **11,2%** por equipos a combustión para el año 2020.

### Gases de efecto invernadero

En cuanto a los gases de efecto de invernadero del año 2020 se refleja como principal contaminante el CO2equivalente con un **50,6%**, el CO2 con un **49,4%**, el CH4 con un **0,03%** en las instalaciones del Oleoducto de Colombia S.A.



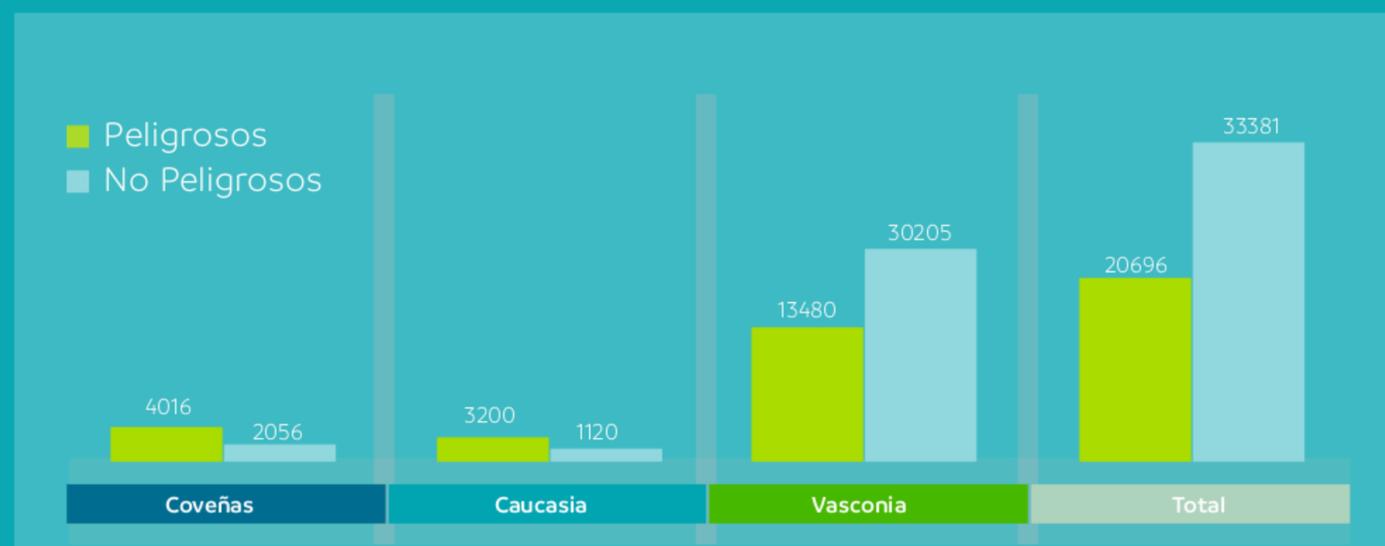
## Gestión de Residuos

En 2020 la generación de residuos peligrosos y no peligrosos en las instalaciones de ODC fue de **54.077 Kg**, que representa un aumento del **16%** de acuerdo con el volumen de residuos generados en el año 2019 que fue de **49.767 kg**.

En el 2020, en las plantas Vasconia, Caucasia y Coveñas se realizaron campañas y capacitaciones para promover la reducción y uso sostenible de los recursos naturales y manejo responsable de los residuos sólidos.

Del 100% de los residuos generados, el 38% corresponden a residuos peligrosos, tales como elementos impregnados de hidrocarburo, borras o lodos aceitosos, residuos resultantes de la eliminación de desechos industriales, entre otros; con la mayor generación de residuos peligrosos en la planta Vasconia con **13.480 kg** lo que representa **65%**, seguido de la Planta Coveñas con **4.060 Kg (19%)** y Planta Caucasia con **3.200 Kg (16%)**. La generación de residuos es mayor en la planta Vasconia, debido a los elementos adicionales por cuenta de la emergencia Covid- 19, por la pernoctación en la planta del personal.

El **62%** restante corresponde a residuos no peligrosos tales como residuos de papel y cartón, plástico, residuos orgánicos convencionales y residuos vegetales. Los residuos no peligrosos se presentan de la siguiente manera: la planta que presentó mayor cantidad de residuos fue planta Vasconia con **30.205 Kg** de residuos equivalentes a **90,5%**, seguido de la planta Coveñas con **2.056 Kg** de residuos equivalentes a **6,2%** y la planta Caucasia con **1.120 Kg** de residuos equivalentes a **3,4%**.



## Gestión de Permisos Ambientales, Corporaciones Autónomas Regionales y ANLA.

Durante la vigencia del año 2020, el ODC radicó una solicitud de permiso ambiental, ante CARSUCRE mediante radicado 2278 para que se otorgue el Permiso de Emisiones Fuentes Fijas Planta Coveñas.

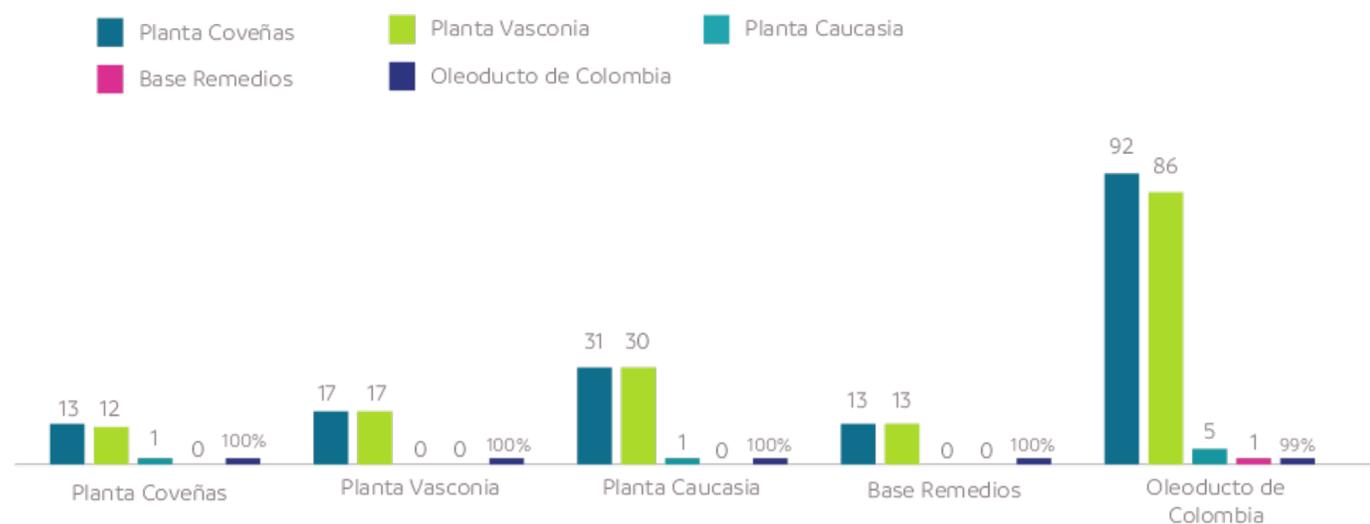
## Gestión de Actos Administrativos

Durante la vigencia del año 2020, ODC se notificó de **45 actos administrativos emitidos por las autoridades ambientales competentes a nivel nacional y regional**. CORANTIOQUIA seccional Panzenú fue la Autoridad que mayor número de actos administrativos profirió (15), seguido de La CVS con (11), luego la ANLA uno (9), CORANTIOQUIA seccional Zenufana con dos (6), CARSUCRE (2) y COROPOBOYACÁ (2).

## Cumplimiento Ambiental

Para la vigencia del año 2020, se cuenta con 166 actos administrativos, de los cuales 158 se encuentran cumplidos, lo que representa el 95,2% de la totalidad de actos administrativos, 7 están pendientes de cumplimiento lo que representa el 4,2% y 1 en estado no cumplido, lo que representa el 0,6% de la totalidad de actos emitidos por la autoridad ambiental.

### Número de actos administrativos por Instalación



## Cumplimiento ICLA

En la vigencia del año 2020, el Índice de Cumplimiento Legal Ambiental (ICLA) finalizó en 99,5%, la desviación del 0,6% corresponde a un acto administrativo no cumplido. El indicador se mantiene con relación a lo reportado en el año 2019.

LTO	ICLA	INCIDENTES AMBIENTALES	BARRILES DERRAMADOS
<b>100%</b>	<b>99%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
26 permisos necesarios.	166 actos administrativos.	Nada que reportar.	Nada que reportar.
23 permisos vigentes.	158 actos administrativos cumplidos.		
3 permisos en trámite.	1 acto administrativo no cumplido.		
0 permisos vencidos.	7 actos administrativos por cumplir.		

En la siguiente tabla se detalla el Cumplimiento Legal Ambiental de cada Instalación:

Área	Actos Admin.	Actos Admin. Cumplidos	Actos Admin. Pendientes	Actos Admin. No cumplidos	ICLA
Planta Coveñas	13	12	1	0	100%
Planta Vasconia	17	17	0	0	100%
Planta Caucasia	31	30	1	0	100%
Base Remedios	13	13	0	0	100%
Oleoducto de Colombia	92	86	5	1	99%
<b>Resultado</b>	<b>166</b>	<b>158</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>99%</b>

## Relacionamiento con autoridad ambiental

Durante la vigencia del año 2020, se realizaron seis mesas de trabajo con las Corporaciones Autónomas Regionales distribuidas de la siguiente forma:

Corporación Autónoma Regional	No. de Mesas de Trabajo
CORANTIOQUIA Territoriales ZENUFANA	2
CORANTIOQUIA Territoriales PANZENU	1
CORPOBOYACÁ	1
CVS	1
CARSUCRE	1

## Gestión PRE

### (Planeación y Respuesta de Emergencias)

Durante el 2020, posterior a la entrega del Plan de Gestión del Riesgo y Desastres - PGRD realizado al ODC el 31 de diciembre del 2018 y del Plan de Emergencias y Contingencias - PEC, con su correspondiente actualización realizada el 31 de Diciembre de 2019, se han venido ejecutando actividades definidas en los correspondientes documentos, de la misma manera que las establecidas en el Programa Anual de Preparación y Respuesta a Emergencias – PAP, el cual corresponde con lo definido en la Guía de Respuesta a Emergencias de Ecopetrol SA, GHS-G-039.

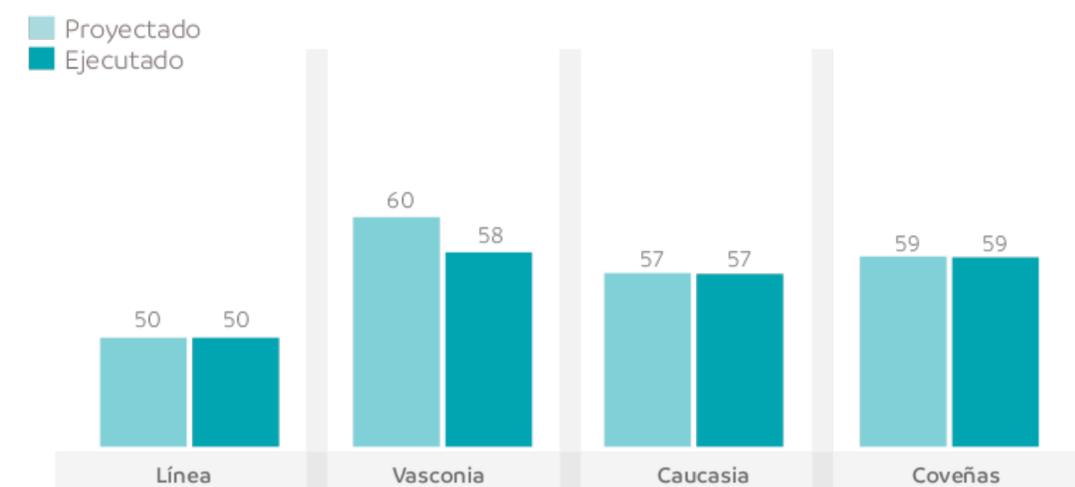
El Programa Anual de Preparación y Respuesta a Emergencias (PAP), del Sistema de Transporte Oleoducto de Colombia, está detallado para las siguientes instalaciones:

- Planta Vasconia ODC
- Planta Caucasia ODC
- Planta Coveñas ODC
- 482 Km de tubería en diámetro de 24" – ODC.

El PAP inició a partir del mes de abril de 2020 y con corte a 31 de diciembre se tienen los resultados descritos a continuación con detalle por cada instalación del ODC, los cuales resumen un total de 226 planeadas para todo el año, quedando pendiente dos actividades que producto de la pandemia Covid-19 no se pudieron cumplir.

### Consolidado PAP 2020

Durante la vigencia del año 2020, se realizaron seis mesas de trabajo con las Corporaciones Autónomas Regionales distribuidas de la siguiente forma:



### Actividades realizadas

- Revisión anual del PEC.
- Articulación con el CMGRD para conocer de las EMRE.
- Firma y oficialización de PAM o Acuerdos de Cooperación.
- Inventario de equipos contra incendios.
- Plan de rutinas de mantenimiento equipos y sistemas contraincendios
- Inventario de equipos de control de derrames.
- Plan de rutinas de mantenimiento equipos de control de derrames Control materiales peligrosos.
- Actualización del listado de brigadistas según formato enviado por GHS.
- Plan de simulacros a 3 años según el lineamiento corporativo (que contemple escenario, nivel de emergencia, tipo de prueba, fecha, responsable).
- Divulgación del PEC a personal interno.
- Divulgación del PEC a comunidades.
- Divulgación del PEC a autoridades y entidades.
- Actualización de directorios telefónicos de personal interno y externo.

### Divulgaciones de PDE

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el Decreto 2157 de 2017 hacia las autoridades municipales y departamentales en las zonas de influencia de ODC, se realizaron las socializaciones a cada uno de los departamentos y municipios del área de influencia del ODC. Se logró cumplir con el 100% en los Municipios y el 75% en los departamentos, quedando pendiente Antioquia, ya que por temas de atención de la pandemia por el Covid-19 y temporada invernal, no tuvieron la disponibilidad para la socialización. Por temas de Covid-19, todas estas actividades se realizaron de firma virtual.

Se realizó la socialización a las comunidades que se encuentran en las áreas de afectación directa e indirecta ubicadas en los diferentes escenarios de desastre, mediante la entrega de un folleto informativo del Plan de Emergencias del ODC y recomendaciones de seguridad. Esta entrega se realizó a los presidentes de las juntas de acción comunal, para evitar reuniones en el marco de la pandemia.



	Departamentos	Municipios
Total Requeridos	4	20
Total Ejecutados	3	20
Avance	75%	100%

Antioquia		Córdoba		Sucre	
Municipio	Cantidad	Municipio	Cantidad	Municipio	Cantidad
Zaragoza	497	San andrés de Sotavento	253	Coveñas	2164
Caucasia	1475	Tuchin	135		
Segovia	321	Chinu	190		
Remedios	56	Momil	220		
		Purísima	320		
<b>Total</b>	<b>2349</b>	<b>Total</b>	<b>1118</b>	<b>Total</b>	<b>2164</b>

# 11

## Relaciones con las Comunidades

### Gestión de Entorno

Teniendo en cuenta la pandemia producto del Covid-19 y la declaratoria de emergencia nacional en el país, se limitaron los acercamientos presenciales en territorio, y se llevaron a cabo reuniones de manera virtual. El relacionamiento también estuvo enfocado en presentar los protocolos Covid a las autoridades locales, acompañar a nuestros contratistas con la entrada en territorio para mitigar y prevenir los riesgos de contagio en el municipio, y entender las necesidades de cada municipio frente a la pandemia. Durante el año 2020 se llevaron a cabo 69 encuentros entre presenciales y virtuales con autoridades locales, resaltando la articulación directa con 15 municipios y 3 departamentos del área de influencia del oleoducto.



Durante el año 2020, se hizo acompañamiento a los contratistas en los procesos de contratación de mano de obra local, las socializaciones de las actividades a realizar por ellos, el aseguramiento de la publicación de las vacantes en la plataforma pública de empleo de cada municipio, entre otras. Se resalta la participación del oleoducto en comités de empleabilidad en los municipios de Coveñas y San Antero, espacio denominado “Comité de garantías”, y en el “Comité de seguimiento a la política de empleo” del municipio de Puerto Boyacá, territorios donde la presencia de la compañía implica un esfuerzo por fortalecer el relacionamiento y articulación entre contratistas, comunidad y autoridades locales.

En total se llevaron a cabo 71 espacios, la mayoría desarrollados desde la virtualidad, donde acompañamos a los operadores y contratistas en trámites de ingreso a municipios por temas COVID19, socialización y cierres de órdenes de trabajo, gestión de contratación de mano de obra local, entre otros asuntos que permiten la continuidad operativa del oleoducto.

Dentro de este mismo ejercicio de gestión de entorno dimos cumplimiento a las actividades sociales propias del Plan de Manejo Ambiental - PMA, resaltando el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las autoridades locales y comunidades, así como la socialización del Plan de Emergencia y Contingencia de la compañía a través de la entrega de seis mil cartillas pedagógicas en 10 municipios del área de influencia del oleoducto.

Finalmente, por medio de los canales de comunicación para atender las diferentes inquietudes y solicitudes de las comunidades, dispuestos por la contingencia desde la virtualidad, atendimos 19 reuniones con líderes comunitarios y se recibieron 18 PQRS las cuales fueron atendidas de acuerdo con los tiempos estimados por ley.



## Proyectos de inversión social voluntaria 2020

Dentro del plan de inversión social voluntaria de la compañía se tienen establecidas tres líneas de inversión, a saber: i) Educación, ii) Cultura, iii) Productividad – Empleabilidad y/o emprendimiento, y en el año 2020, producto de la pandemia por la Covid-19, se incluyó una nueva línea de atención humanitaria. El presupuesto aprobado para los proyectos de inversión en el 2020 fue de \$800.000.000, que se ejecutaron en el desarrollo de 4 proyectos, en diferentes municipios del área de influencia del oleoducto. Estos proyectos fueron concertados con las autoridades locales y alineados con los Planes de Desarrollo Municipal y con los Esquemas o Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (EOT / PBOT), como un elemento clave para ejecutar intervenciones estructuradas que jalonan el desarrollo integral de los territorios y sus comunidades.

### Entrega de ayudas humanitarias en el marco de la pandemia por COVID19

El proyecto tuvo como principales resultados:

- Entrega de ayudas humanitarias y elementos de protección personal en seis (6) municipios del área de influencia del Oleoducto de Colombia, en el marco de la pandemia por Covid-19: Caucasia, Coveñas, Puerto Boyacá, Remedios, San Antero y Tuchín.
- Contribución a la seguridad alimentaria de 5.825 familias del área de influencia del oleoducto, entre las cuales 20 familias víctimas de la violencia y 20 familias con personas en situación de discapacidad, para un total de 21.516 personas beneficiadas.
- Acciones en pro de disminuir el riesgo de contagio y propagación de la enfermedad en los territorios del área de influencia de la compañía.
- Contrataciones locales, aportando así a la reactivación económica de los territorios, generando 17 empleos locales.

Adicionalmente, la Gobernación de Antioquia invitó al Oleoducto de Colombia a ser parte de la campaña “Un tapabocas por la vida” enfocada en la subregión del Magdalena Medio, en la cual, empresas privadas con presencia en el territorio se vincularon a esta iniciativa. Esta iniciativa tuvo como objetivo hacer la dotación masiva de tapabocas para la población económicamente activa de la región, incentivando con ello la generación de capacidades locales, aportando a la prevención y control de propagación de la enfermedad. Con el aporte del oleoducto se entregaron 10.394 tapabocas en los municipios de Yondó (2.640), Puerto Nare (1.953) y Puerto Berrío (5.801).

El recurso destinado para el proyecto fue de \$500.000.000.



# Porque tu vida ME IMPORTA



Este proyecto logró, generar espacios de interlocución con expertos temáticos para analizar los nuevos retos de la vida social y productiva en el marco de la pandemia por Covid - 19 y brindar herramientas pedagógicas a las administraciones municipales y comunidad en general para mejorar sus procesos de adaptación a las nuevas dinámicas productivas y sociales posterior al aislamiento obligatorio por Covid- 19 en Colombia.

## Fortaleciendo nuestras capacidades post aislamiento: “Porque tú vida me importa”

En cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental – PMA de la Compañía, en el mes de octubre se realizaron 5 talleres de capacitación virtuales en seis municipios con conferencistas de alto nivel en temas previamente acordados con las autoridades locales, con el fin de fortalecer sus capacidades en el marco del post aislamiento por Covid - 19.

- En los municipios de Coveñas y San Antero, se tuvo como invitado a Juan Carlos Pradilla un ejecutivo de la cadena de Hoteles Hilton, que les habló sobre nuevas estrategias para el sector turismo en épocas de crisis y cómo han superado la baja del 98% en ocupación en sus hoteles.
- En el municipio de Puerto Boyacá, Juan Pablo Neira, uno de los más reconocidos conferencistas en el país y América Latina, con su conferencia denominada “El Antivirus”, donde mostró una optimista y esperanzadora manera de ver este momento de la historia del mundo.
- En los municipios de Remedios y Tuchín, Efrén Martínez, reconocido conferencista de instituciones educativas a nivel nacional, con la temática de alcohol y drogas socializó acciones exitosas para tratar este asunto de suma preocupación para los alcaldes de ambos municipios y que está impactando principalmente a la población joven.
- En el municipio de Caucasia, David Gómez, escritor y conferencista sobre temas de emprendimientos, les habló a los empresarios del municipio y funcionarios públicos, sobre estrategias de ventas en tiempos difíciles, con especial énfasis en los emprendimientos.

Con una inversión de \$82.129.802 millones de pesos, el proyecto impactó de manera directa a más de 450 personas de las zonas urbanas y rurales de estos municipios. Esto sumado a las personas que posteriormente replicaron las conferencias vía Facebook (3.500 reproducciones y 15 mil personas alcanzadas).

## Sembramos futuro Puerto Boyacá – Fase I

Un asunto que ha preocupado de manera significativa a las autoridades mundiales en el marco de la pandemia es el aumento de las condiciones de pobreza, que ante el cese de las actividades productivas y sociales se ha profundizado de manera vertiginosa, en especial en las economías emergentes. La FAO (Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura) ha advertido sobre un incremento del hambre y la pobreza en países de la CELAC a causa del Covid -19, especialmente las familias que están cumpliendo con las medidas de seguridad sanitaria para evitar la propagación del virus y que en muchos casos han perdido su principal fuente de ingresos, son las que tienen mayor riesgo en el corto plazo de no poder garantizar el acceso a los alimentos.

Con el fin de atender esta problemática se estableció un proyecto para mitigar los efectos post- Covid - 19 asociados a problemas de seguridad alimentaria, a través del establecimiento de huertas familiares lideradas por la población juvenil en el municipio de Puerto Boyacá.

**Con una inversión de \$105.677.680 millones de pesos, el proyecto tuvo como principales resultados:**

- 100 jóvenes capacitados y entrenados en horticultura.
- 51 familias del área de influencia que mejoran sus condiciones de acceso a alimentos sanos y nutritivos, y fortalecen su seguridad alimentaria.
- Impacto en 3 veredas del municipio.
- 3 jornadas de capacitaciones (método de siembra + manejo de residuos sólidos + reactivación de plantas + hábitos de vida saludables)



## Fortalecimiento de activación económica artesanal Tuchín

### Fase I

El municipio de Tuchín en el departamento de Córdoba es conocido por ser la cuna del sombrero vueltiao, tradición del pueblo indígena Zenú, declarado además patrimonio y símbolo cultural de la nación en el año 2006. Como parte de los talleres que se realizaron en el 2019 para identificar necesidades y prioridades en el municipio, se identificó la pérdida de la vocación ancestral y el poco interés de los jóvenes por continuar dicha tradición. Esto sumado, a los altos niveles de pobreza y bajos niveles de calidad de vida, el Oleoducto decidió diseñar un proyecto para impulsar el sector artesanal, trabajar con los jóvenes y mejorar la calidad de vida en el municipio.

Para el año 2020 se estableció en articulación con las autoridades locales, la necesidad de trabajar de la mano de los artesanos y artesanas del municipio, quienes han visto afectados sus ingresos a causa de la pandemia. Se identificó que éstos se encuentran organizados en 10 asociaciones adscritas a Corpomexión (Corporación que agrupa las asociaciones), tienen dificultades para la comercialización directa lo que genera disminución en las ganancias de la producción artesanal, debido a la intermediación comercial, la deficiencia en los procesos de comercialización, marketing, y la no utilización de la infraestructura del centro artesanal MEXION como lugar de acopio y venta directa.

El proyecto que se impulsó en el oleoducto tuvo como objetivo general mejorar las capacidades comerciales y empresariales de los artesanos de la caña flecha de Tuchín, a través de una estrategia de mercadeo integral con énfasis en una estrategia digital.

**Con una inversión cercana a los \$112.192.518 millones de pesos, el proyecto tuvo como principales resultados:**

- 10 asociaciones fortalecidas con capacidades logísticas y acceso a canales de comunicación directa. 1 corporación, Corpomexión. 34 jóvenes.
- Adecuación y dotación del centro artesanal MEXION (Aporte del ente municipal al proyecto con una inversión de \$124 millones de pesos).
- 24 máquinas de coser y capacitación de uso, manejo y mantenimiento.
- 3 mesas de expertos con más de 20 personas capacitadas. (Estrategia de ventas en el sector artesanal + Diseño y creación artesanal + Estrategias de exportación)
- Fortalecimiento de la comercialización de los productos artesanal a través de los canales digitales.
- Estrategia de mercadeo integral para el fortalecimiento de la corporación y las asociaciones.



Por último, el equipo de gestión de entorno del oleoducto en los últimos meses del año estructuró los 5 proyectos de inversión social voluntaria que se ejecutarán durante la vigencia 2021, dando continuidad a las segundas fases de los proyectos de Tuchín y Puerto Boyacá, ejecutando nuevos proyectos en los municipios de Coveñas y San Antero, sumado a las capacitaciones que dan cumplimiento a los compromisos sociales del PMA.

# Grupos de interés



# 12 Comunicaciones

Durante el segundo semestre de 2020 la gestión de comunicaciones estuvo enfocada en continuar fortaleciendo la reputación de la marca con los grupos de interés y convirtiéndose en apoyo transversal para la divulgación de las diferentes iniciativas que ejecutó la Compañía durante el año. Así mismo se buscó mantener un esquema de cercanía con las diferentes audiencias teniendo en cuenta la coyuntura de pandemia.

## Comunicación Externa

Se hizo la divulgación de la entrega de las ayudas humanitarias a las comunidades de la zona de influencia en el marco del compromiso de responsabilidad social que ODC tiene con sus grupos de interés.

A través de una infografía entregamos a la Junta Directiva el crecimiento de la compañía en el ranking de las empresas más grandes del país destacándose en la posición 46 para el 2020.

Adicionalmente se mantuvo la presencia en la red social LinkedIn con más de 13.900 seguidores y durante el 2020 obtuvimos más de 67.521 visitas a la página web.



13900+ seguidores

## Comunicación Interna

Continuamos apalancando las iniciativas más importantes para los colaboradores con la divulgación de temas tan relevantes como principios culturales, gobierno corporativo, gestión documental, entre otros que a través de las diferentes campañas permiten afianzar los pilares de la cultura corporativa de ODC en sus colaboradores.

Igualmente continuamos con la campaña de pedagogía y prevención de Covid-19 para incentivar el autocuidado entre todos los colaboradores.



## Principios Culturales

Durante el segundo semestre de 2020 se realizó la actualización de la declaración de cultura del grupo empresarial en donde ODC participó junto con las demás compañías del segmento para su definición. Igualmente se desarrolló la divulgación de los principios culturales, que definen los comportamientos que se esperan del grupo de personas que conforman la organización.

Estos principios son:

1. HSE Primero la vida, nos cuidamos y cuidamos el planeta.
2. Éticos siempre: somos transparentes y coherentes con nuestros principios.
3. Apasionados con la Excelencia: nos comprometemos con resultados excepcionales y sostenibles.
4. Escuchamos con respeto y hablamos con claridad: lideramos desde la diversidad y la inclusión.
5. Hacemos posible lo imposible: creamos soluciones innovadoras con anticipación y tecnología.
6. Somos un solo equipo: Construimos nuestra fortaleza desde la colaboración.



Estos principios, promueven la cultura de la compañía, clave fundamental para el logro de los objetivos y cumplimiento de la estrategia y del propósito de ODC.



# Oleoducto de Colombia